

RELACION SUSCINTA

DE

LOS PRINCIPALES HECHOS OCURRIDOS EN ALGUNOS PUEBLOS

DEL PERU,

CON MOTIVO DE LA INGERENCIA DE LOS FUNCIONARIOS POLITICOS
EN LA RENOVACION DE LOS COLEJIOS ELECTORALES.



LIMA.

Impreso por Francisco Garcia.

1850.



Nada es mas amable que la verdad, ni nada mas peligroso de decirse; ella hiere siempre que en su promulgacion se combate el interes ageno.
(Jacques.)



"TODOS LOS CIUDADANOS DEL PERU GOZAN DEL DERECHO DE LIBRE SUGRAGIO."

He aqui un principio consignado en nuestra carta fundamental, y cuyo respeto se exige por ella, como que él es la base del sistema democrático.

Fuerte es la crisis que ofrecen los paises republicanos cuando llegandoles la vez de nombrar sus gobernantes, las disensiones en cuanto a principios y candidatos, necesario resultado del derecho de libre eleccion, hace entrar en choque los encontrados intereses politicos de los ciudadanos. Dificil es, ó mejor dicho imposible que uno solo de los hombres que se presentan dignos de la presidencia de un estado, obtengan la simpatia universal. En las candidaturas entran como elemento de triunfo los honrosos precedentes del candidato y como elementos de contradiccion y de repulsa los odios personales, el temor, y la esperanza de mejorar de condicion personal trabajando en contra de alguno de los per-

sonages á quienes la opinion pública pudiera favorecer.

Desgraciadamente no es siempre el patriotismo el único estímulo de los hombres llamados á tomar parte en la política; la afeccion amistosa á un hombre que lleno de prendas en su trato doméstico, no tiene las precisas para desempeñar la mision tan grave como delicada de gobernar; la ignorancia sobre la influencia incuestionable del carácter del individuo gobernante, sobre el bien de los hombres á quienes gobierna; la falta de criterio para discernir si los principios gubernativos de un caudillo convendrian al estado de la sociedad que pretende regir; tales, son entre otros muchos, los motivos de las aberraciones en que los ciudadanos incurren frecuentemente al decidirse en pró ó en contra de alguna de sus notabilidades capaces de obtener la primera magistratura; y si á tales causales añadimos la fatal influencia que el interés personal egerce en casi todos los actos de la débil especie humana tendremos un conjunto de motivos que hacen difícil el acierto en una cuestion de tan vital importancia para la suerte de los estados.

Si atendemos al grado de lamentable atraso en que yacen los habitantes de los pueblos de nuestro interior, si nos fijamos en que los cortos años transcurridos desde que nos emancipamos del coloniage han pasado en una constante oscilacion politica é impedido que nuestras masas se instruyan algun tanto y conozcan sus deberes y derechos como individuos de una asociacion y de una asociacion repub'cana, no se nos culpará de injustos al asegurar que la mayor parte de los peruanos proceden en los mas augustos actos de su vida social como verdaderos autómatas manejados al arbitrio de ajenas voluntades, no siempre inclinadas á lo bueno, y que abusan de la cándida sencillez é ignorancia de hombres que hacen servir de meros instrumentos á sus planes é intereses.

Bueno seria que tal influjo se ejerciera conquistando la voluntad por medio del desarrollo de la inteligencia; que antes de hacer obrar á un hombre en un sentido se le hiciera conocer la causa legal y justa del hecho que de él se exige; pero arrastrarlo á un camino

que no conoce, por medio de fraudes, de promesas siempre exageradas y jamás cumplidas, de intimidaciones, en fin, ó de corrupcion, es minar las bases de la moral, poner en ridiculo la institucion, hacer escarnio de los sagrados derechos del hombre y degradar en fin la parte de la especie humana que por desvalida, inocente é inculta, merece proteccion, contemplacion y enseñanza. En el sistema democrático la *igualdad* es la base de la organizacion; la *igualdad evangélica* reducida a una máxima política; igualdad que no pugna con las desigualdades accidentales que contribuyen al progreso, bien y mejora, de la especie; de esas desigualdades sin las cuales la sociedad no llenaria su fin; esas desigualdades aunque las llamamos *accidentales* no por eso dejan de ser *providenciales*, sin alterar la naturaleza de los hombres los hacen aptos para llenar cada uno su diferente papel en este mundo; de ellas se deduce tambien la superioridad accidental de ciertos hombres que si seguramente trae consigo algun predominio, no asegura el derecho de imperio del hombre sobre el hombre; el ser humano dotado de grande fuerza fisica no puede valerse de ella para destruir á su semejante, si no para resistir á los ataques que se le hagan y para defender á sus hermanos. La superioridad de la inteligencia no autoriza para que se engañe y burle á los inferiores en capacidad; debe emplearse en averiguar la verdad y en propagarla: pero convertir los medios de superioridad debidos á la providencia en destruir la asociación, ó lo que es lo mismo la obra de la providencia misma es revelarse contra los decretos del legislador supremo del universo.

Verdades son estas universalmente conocidas pero de que nos ha sido preciso ocuparnos al hablar de un asunto que para vergüenza nuestra no podremos mas tarde recordar sin lamentar los efectos de la mas ostensible conculacion de nuestras leyes y del escándalo con que en la actual contienda eleccionaria se han desatendido los derechos de los individuos y por consecuencia los de la nacion, para servir á los de un candidato.

Perteneciendo á un partido político al que nos ha

arrastrado la mas firme conviccion, temeríamos ser tachados de parciales en la relacion de los dolorosos hechos que el Perú ha presenciado en este año, si tales hechos no tuvieran el carácter de verdad que la publicidad les ha impreso. Distantes estamos de querrir herir á un individuo determinado, de escitar susceptibilidades personales ni de hacer ningun género de inculpacion, nuestro obgeto único es que no pasen olvidados los sucesos horrorosos de que el Perú ha sido teatro: que pasada la época actual de exaltacion y de discordia tengamos á la vista los fines á que el espíritu desenfrenado de partido ha conducido á ciertos hombres que no teniendo otro punto de mira que obtener el triunfo á cualquier costa han hecho derramar lágrimas y sangre á sus compatriotas.

El tiempo, el tiempo exitará el remordimiento de que es presa el corazon del hombre que se lanza á hacer el mal; el traerá la calma y con ella el arrepentimiento; y es de esperarse que el recuerdo de las angustias que los peruanos han sufrido en esta vez sean una correctivo en lo posterior para abandonar el espíritu de apatia y de punible desentendencia que muchos de nuestros hombres han manifestado y manifiestan en los asuntos públicos.

RELACION.

Hechos han ocurrido de fines de 1849 á la fecha que darán sin duda una idea bastante desventajosa en los pueblos estrangeros, de nuestro estado de civilizacion. Un peruano verdaderamente patriota no puede dejar de ver con horror los crímenes y las atrocidades que se han cometido para sofocar la primera garantia del republicano: y esta razon hace doblemente necesario el trabajo de reseñar con la concision posible los hechos ocurridos en algunos pueblos del Perú con motivo de las elecciones; preciso nos será para ello remontarnos por un momento a los trabajos de los candidatos pa-

ra obtener la victoria en los recintos eleccionarios. Nuestra relacion está apoyada en las publicaciones anteriores que citaremos y en las comunicaciones particulares que se verán al fin de esta esposicion.

PRECEDENTES.

Seis años hacia que el señor general Echenique preparaba su candidatura para la presidencia; en caso de ser peruano, usaba de su derecho, de un derecho que la constitucion le concedia; parecia el único candidato hasta tanto que el señor general Vivanco se presentó en el pais de regreso de su exilio, en que apareció de pronto una segunda candidatura; los periódicos hablaron en favor del segundo, los partidarios de ambos caudillos elogiaban sus méritos y hasta aqui todo era licito, todo racional, y todo justo; mas poco á poco los espíritus se exaltaron, se desbordaron las pasiones de ciertos escritores y la lucha se encendió de una manera lamentable; se empleó la injuria y la calumnia; la discusion periodistica que pudo producir el esclarecimiento del mayor ó menor mérito de los candidatos se convirtió en una gritería indigna de hombres decentes. A la vez que se escribia, se trabajaba por medio de comunicaciones privadas y se organizaron juntas llamadas de *parroquia* con el objeto de reunirse los vecinos y acordar el medio mas seguro de obtener los primeros triunfos en la arena eleccionaria; segun se ha dicho en muchas publicaciones, uno de los candidatos pedia al gobierno la neutralidad á que la constitucion le reduce, mientras el otro exigia la cooperacion del poder condenada por la misma constitucion. Notose sin embargo una conducta algo obscura é inesplicable en la autoridad de policia; en las reuniones de los ciudadanos que en nada tendian á desquiciar el órden y la tranquilidad pública solian aclamarse los nombres de los candidatos; estas aclamaciones se hacian aun en las calles, siendo de notarse

que los que vivaban al señor general Vivanco eran tratados como tumultuarios y conducidos á los calabozos de la intendencia.

No era facil esplicarse por entonces semejante conducta, por que nada se sospechaba de la autoridad, nada podian sospechar en efecto los hombres que hacian uso de su derecho que en nada faltaban á su deber.

Formáronse mas tarde las juntas de registro civic ordenadas por la ley novisima de elecciones, las circunstancias empezaron á complicarse y el misterio á descorderse; la autoridad departamental comenzó con la policia á dar indicio de una decidida *parcialidad*. Se mudó á los gobernadores de los distritos y se les reemplazó con personas decididas por uno de los candidatos; los individuos de las juntas pertencian al mismo bando, y desde ese momento empezaron los mas indignos é indecorosos manejos, desapareció el pudor, se desatendió toda consideracion; el triunfo importaba; todos los medios eran buenos con tal que á el condugesen. Al mismo tiempo que las juntas de registro empleaban todo género de arbitrio para escluir del catálogo de sufragantes á multitud de ciudadanos de la mas distinguida clase de esta capital, al mismo tiempo que prodiga de billetes de ciudadanía ponía estas en manos de vagos y vandidos, la ciudad experimentaba una numerosa inmigracion de malhechores que la pusieron en grande alarma; todos los vecinos clamaban contra la repeticion de robos y asesinatos; la intendencia en sus partes diarios referia los hechos pero decia *nó haber podido aprehender á los delinquentes*; estas circunstancias se agrabaron con la revelacion hecha al público por medio de los periódicos de que se habia hecho un grande acopio de armas y pusieron fuera de toda duda que la eleccion seria reñida por ambas partes y que debia costar alguna sangre.

Quando el general Vivanco se convenció de la realidad de los aprestos para una lucha cruenta pidió á S. E. interpusiese sus respetos para con el señor general Echenique á fin de que sus partidarios se abstu-

viesen de presentarse armados el día de las elecciones; el señor general Castilla ofreció llenar tal encargo, ignoramos si lo hizo; pero veamos los hechos que ocurrieron el memorable DÍA 17 DE FEBRERO en esta ciudad, veamos lo que desde entonces acá ha ocurrido en ella y en algunos pueblos del Perú.



HECHOS.

LIMA.

Reimprimimos los siguientes apuntamientos impresos en el número 3197 del periódico *Comercio*.

APUNTAMIENTOS

RELATIVOS A LAS ELECCIONES EN LIMA---1850.

Publicada la ley de elecciones de 21 de Diciembre de 1849, se conoció que la junta de registro cívico era parte principal en el resultado, y se cambiaron todos los gobernadores colocando exclusivamente á los más resueltos echeniquistas. Contando estos por suyos á los sindicos, fruto de las antiguas elecciones, se constituyeron en mayoría: quedó insignificante el voto del cura: nombraron adjuntos de su amaño, y se convirtieron por este manejo las juntas de registro cívico en agencias echeniquistas, compuesta cada una de cinco partidarios descarados, y de un cura que, cuando no era de la misma opinion, no perjudicaba ni impedía como voto singular, en cuanto ellos deseaban.

Inscribieron en el registro á todos los suyos sin cui-

darse de averiguar si tenían las calidades de la ley; inscribieron también nombres supuestos sin omitir los de algunos cadáveres; y por fin expidieron para todos estos y aun para otros que no se inscribieron, los respectivos boletos de ciudadanía, reservándose los de nombres supuestos para emplearlos indistintamente con cualesquiera personas, inclusive muchachos, que habrían de llevar oportunamente á sufragar.

Mientras no se publicase el registro no podía saberse cuales eran precisamente las personas omitidas, y nadie podía usar del derecho de quejarse. Cuando iban algunos ciudadanos del partido del general Vivanco á solicitar su inscripción, ó les contestaban eludiendo su exigencia con "vuelva U. á la tarde," ó se retiraba alguno de los de la junta para dar lugar á que dijese los demas que nada podía hacerse hasta que no estuviesen todos reunidos, ó se escondían verificando una positiva desercion.

Corrían los días,—la prensa denunciaba estos ruines y criminales manejos—los apoderados se quejaban al gobierno—este recomendaba jenéricamente la puntualidad en el despacho, sin tomar providencias eficaces que evitaran el daño inmenso del fraude que se hacia contra la soberanía popular.

Principió la publicacion del registro y se palpó las omisiones de unos y la inscripción de los inhábiles y difuntos: se ocurrió al juzgado de primera instancia, al gobierno y á la imprenta: el gobierno recomendó al juzgado que oyese las querellas de los excluidos, y las oyó en efecto expidiendo por *centenares* (tantos eran los agravianos) órdenes para que la junta de registro los inscribiese y les diese boleto de ciudadanía.

Continuaba la publicacion del registro, y á la par las relaciones de sujetos excluidos, y de inscripciones ilegales y de personas que no existían. Aproximabase el segundo domingo de Febrero, y era notorio el plan de no concluir la publicacion del registro sino en la vispera, á fin de que sin tiempo de reclamar los agraviados, quedasen por falta de boleto escluidos de las elecciones,

Las reclamaciones que dirigieron al gobierno los apoderados de las parroquias, manifestando la necesidad de la postergacion de la fecha á quince dias despues que terminase la publicacion, y el influjo de la opinion pública, fuertemente pronunciada contra aquellos escandalosos procedimientos, solo consiguieron que se designase por el gobierno la fecha del 17 de Febrero para las elecciones de Lima, sin advertir: 1.º que siendo cinco las parroquias y disponiendo la ley que hubiese quince dias de por medio entre la publicacion de los sufragantes y la formacion de las mesas eleccionarias, no podia ser el 17 dia hábil para todas las parroquias, si no el décimo quinto posterior á la publicacion que se hizo en el *Comercio* y el *Correo* de los sufragantes de cada una: 2.º que habiéndose publicado la lista de los de la parroquia de san Lázaro, unicamente el 6 de Febrero, le correspondia el 21, y no el 17 para sus respectivas elecciones: 3.º que no habiéndose publicado la lista de los sufragantes de la parroquia de Santa Ana, si no el dia 7 de Febrero, no debia hacerse las elecciones en esta parroquia hasta el dia 22: 4.º que si se atendia á la publicacion de la lista de sufragantes de la parroquia del Sagrario hecha en el dia 7 de Febrero, aun suponiendo que en esa fecha hubiese declarado la junta ser esos todos los ciudadanos hábiles, cuya declaracion no aparece en dicha lista, deberian practicarse las elecciones en el Sagrario el 22 y no el 17; pero si se consideraba que el 15 de Febrero se publicaba todavía los nombres de los sufragantes hasta la letra T, entonces las elecciones no podrian verificarse hasta el 2 de Marzo: 5.º que apareciendo publicada la lista de los sufragantes de la parroquia de San Marcelo en 9 Febrero, no debia procederse á las elecciones hasta el dia 24 del propio mes: 6.º que publicada la lista de sufragantes en la parroquia de San Sebastian, solo en el *Correo* con fecha 4 de Febrero, se debia formar las mesas electorales el dia 19.

De modo que, conforme al texto de la ley, se debió señalar para las elecciones el dia 19 de Febrero en San

Sebastian, el 21 en San Lázaro, el 22 en Santa Ana, el 24 en San Marcelo, y el 2 de Marzo en el Sagrario; resultando que el 17 de Febrero era una fecha anterior á la señalada por la ley, y que al designarla comun para las cinco parroquias, sin que correspondiese á ninguna de ellas, se trastornó el régimen electoral prescrito para todas.

Quedaróse pues por este medio, despojados de su derecho de sufragio centenares de ciudadanos en cada una de las parroquias, sin que hubiese tiempo en unas para recabar la órden del juez de primera instancia, ni en otras para conseguir su inscripcion en cumplimiento de la orden que obtuvieron.

Próximo el 17 señalado por el gobierno para las elecciones de todas las parroquias, sin embargo de no ser fecha legal para ninguna, se supo, se comunicó al gobierno y se publicó que los echeniquistas se disponian á emplear carabinas, pistolas y puñales en el acto de las elecciones. El acto debia ser pacífico, y se veian forajidos andando publicamente bajo la bandera de enganche del general Echenique. No era lícito disponer fuerza privada para resistir la agresion armada que se temia. El gobierno tenia por la primera de sus atribuciones que velar por la conservacion del órden público, asi como respecto de los individuos debia garantirles su seguridad personal, tanto como á los ciudadanos su libertad de sufragio. Vió pues espontaneamente el general Vivanco al presidente de la República, la antevíspera de las elecciones, y le manifestó los fundados recelos que se tenian de que usaran armas los partidarios del general Echenique, lo que podria dar lugar á una imitacion peligrosa para el órden público si no se adoptaban las precauciones indispensables. S. E. seguro como estaba de la prohibicion legal de toda clase de armas, respondió que si le era vedado injerirse en las elecciones, nó le era desarmar á los que se presentasen violando la ley electoral. Confió como debia el general Vivanco en esta determinacion del gobierno, y le ofreció que ninguno de sus amigos llevaria arma alguna al lu-

gar de las elecciones, ni obraria de otro modo que sujetandose á lo dispuesto por la ley.

Aunque los motivos de creer que los echeniquistas estaban armados, se aumentaban con el descubrimiento de las contraseñas para andar sin temor de que los registrase la policia, y las cuales consistian ya en una tarjeta con sello de lacre y una leyenda *viva la patria*, ya en otra con sello de tinta en que se leia *junta de parroquia*; y se corroboraban con las noticias ciertas de haber llegado á las inmediaciones de la muralla la montera de Rayo mucho tiempo antes preparada, y de blasonar publicamente los bandidos Candelario, Freidia y otros del obgeto sangriento que tenian; confiabase en la vijilancia del gobierno sabedor de estas y de otras mas circunstancias, y se circulaban con esmerado encarecimiento instrucciones á los partidarios de la candidatura del general Vivanco para que ninguno, absolutamente ninguno llevase ni aun bastones en el dia 17. El editorial del periódico del gobierno que manifestaba su resolucion de no consentir el uso de ninguna clase de armas, completó esa confianza que mas tarde seria vituperada por los amigos y calumniada por los adversarios.

En la vispera de las elecciones persiguiendo la policia, á los facinerosos que en la noche anterior intentaron asaltar el colegio militar, encontró en una guarida de la calle de Toval á Juan Vazquez (a) Moño, Simon Pineda, Mariano Acoria y Miguel Gonzales. De estos que unos son prófugos del presidio, y otros que recién han cumplido allí su condena, resistió el primero, é hirió con una daga al cabo Montoya, dando ocasion á que este lo matase de un pistoletazo. Ninguna conexion con las elecciones tendria la muerte de este presidiario si no se le hubiese hallado en el bolsillo el boleto de ciudadano en ejercicio que le expidió la junta de registro civico de la parroquia de Santa Ana, y además la lista echeniquista que sufragaria al dia siguiente. De este hallazgo que fue notorio y asombroso, y que pasó delante de muchos, se hizo despues mencion parti-

cular recordando que la junta de registro cívico pródigo con los presidarios, había rehusado el boleto de ciudadanía á ciudadanos respetables y honrados artesanos; pero negado ultimamente el hecho por el partido del general Echenique, nació en muchos el deseo de averiguar prolijamente la verdad de este suceso tan significativo para la sociedad; y en efecto el resultado no es honroso para la candidatura del general Echenique: ha llegado hasta nuestras manos el boleto de este ciudadano en ejercicio, cuyo tenor es como sigue:

“N.º 9.---Junta de registro cívico de la provincia de Lima---Parroquia de Santa Ana---Año de 1850---Ciudadano en ejercicio D. Juan Vazquez, conforme al registro cívico, pág. 23---Manuel Aparicio, gobernador del distrito 3.º y presidente---Manuel Carmelino, síndico---Agustín de la Fuente, síndico---Juan Bazo, cura teniente---Biviano Gomez Silva, adjunto---Manuel Odriosola, adjunto y secretario.” Y si es de extrañar á primera vista que el nombre de este ciudadano bandido se halle escrito con la misma pluma que firmó el gobernador Aparicio, ardiente obrero del general Echenique, no es menos notable ver autorizado este boleto por el mismo Odriosola que ha merecido ser presidente de la mesa de Santa Ana.

Al amanecer del 17 de Febrero encontró la policía varias partidas de ciudadanos vivanquistas, los registró escrupulosamente, y convencida de que no cargaban armas dejó que siguieran el camino que llevaban á sus respectivas parroquias.

Como á las 8 y media de esa mañana los partidarios del general Vivanco llegaron al frente de la portería del convento de la Merced, destinado para las elecciones de la parroquia del Sagrario. Esperaban tranquilos que se abriesen las puertas para entrar á realizar el dogma de la soberanía popular formando á mayoría de sufragios las mesas preparatoria y momentánea. No había corrido un cuarto de hora cuando aparecieron los partidarios del general Echenique, desembocando los mas de la calle de la Pileta y otros de la Minería, don-

de habita este general. Vivaron su nombre, se detuvieron cerca de la acequia, levantaron piedras al mismo tiempo que ostentaban los demas haberlas traído en las manos, y prorumpieron al fin en groseros denuestos contra los que esperaban. Contestaron estos vivando al general Vivanco, y alzando tambien las pocas piedras que en ese momento les ofrecia el terreno. Temiendo D. Manuel de la Cotera y el maestro mayor Valderrama que los arrojasen contra los provocadores, calmaron su resentimiento recordandoles que siendo su único objeto sufragar, era preciso á costa de sufrimiento evitar que se digera, dieron ocasion los vivanquistas á los medios de la violencia. Restablecióse cumplidamente la calma entre ellos, pero no fueron menos por eso las injurias que sufrían, hasta que los echeniquistas se lanzaron á pedradas. Los del general Vivanco arrojaron en respuesta las suyas, y se retiraron á la plazuela, sea por evitar que siguiera la lucha, sea por apoderarse de las piedras que allí podían recoger. Alentados por esta retirada sus adversarios apresuraron su carga á pedradas, dando unos cuantos tiros de pistola; pero retrocedieron al encontrar fuerte resistencia, y de perseguidores resultaron perseguidos con piedras á lo largo de la calle de la Merced, hasta que volvieron á las calles de la Minería y de la Pileta. A cubierto de las pedradas, los echeniquistas, hacían algunos tiros de pistola acercándose á las esquinas.

Tales fueron las circunstancias en que el general Coloma se presentó á caballo animando á los echeniquistas para que saliesen de esas calles á renovar el combate; y él á la cabeza atropellando y azotando á los que encontraba, seguido de los suyos que arrojaban piedras y balas, llegó hasta la plazuela: subió al cementerio pisoteando á cuantos tomaron esa direccion; avanzó hasta colocar su caballo en los umbrales de la iglesia, y en ese momento fué cuando recibió una pedrada que lo derribó. Entonces el zambo Basurto mayordomo del general Echenique dió un pistoletazo á los vivanquistas que estaban cerca del general Coloma, y que no

se proponian matar á su enemigo caido, si no ampararlo salvándolo de la multitud que luchaba á las inmediaciones, confundidos los hombres de ambos partidos, y sin mas distintivo que las pistolas, tercerolas y puñales que manejaba la turba obscura de malhechores apoyando la candidatura presidencial del general Echenique, y los brazos inermes pero valerosos de la juventud limeña y de los artesanos que defendian su verdadera libertad, la libertad del pueblo contra los bandidos.

Mientras que algunos vivanquistas sin reparar en el peligro de muerte en que se veian, se ocupaban en socorrer al general Coloma, conduciendole hasta el altar mayor de la iglesia y vendandole las roturas con el pañuelo de don José Fragueta, todos los demas lograron á pedradas derrotar á los echeniquistas armados; los cuales corrieron á sus antiguas posiciones de la Pileta y la Minería, fuera de otros que siguieron en su fuga la calle de San Juan de Dios. Mas á poco rato volvieron unos armados principalmente con pistolas de la casa del general Echenique; y otros que dieron la vuelta por la calle de Filipinas vinieron armados con mayor número de tercerolas de la herreria de Pedro Rouco. Cedieron los partidarios del general Vivanco al vivo fuego que se les hacia á mas de las piedras que se les tiraba, sin que entre estos hubiese otras armas que las piedras y un valor verdaderamente heroico. Apenas abanzaron los echeniquistas en la calle de la Merced, se entraron algunos que venian desarmados á la zapateria de Felipe Espinosa, el hormero, *guarda gallos* del general Echenique, y de alli sacaron las armas que habian tenido dispuestas. Sin embargo de tantas desventajas, los que peleaban inermes por sus derechos, derrotaron tercera vez á los bandidos asalariados que crecian en número y en armas con algunos refuerzos de montoneros, y con el auxilio que les daban unos hombres armados que vinieron por los altos, desde la casa del general Echenique, á los del portal y edificio contiguo de la plazuela.

Pero tantos esfuerzos de ciudadanos dispuestos no mas que para un acto pacifico tal cual lo prescribe la

ley electoral, no podían supeditar al fuego que renovaban los foragidos preparados para un combate: se vió con estos, soldados disfrazados como Marcos Reynoso del escuadron Dragones de Policia, Atanasio Ramirez de idem, Antonio Capisca de idem, Manuel Rivera de idem, Valentin Castro de la Escolta, y otros de artilleria: vióse tambien entre ellos fusiles fulminantes de la clase que hay en la artilleria, sobrante del batallon Yungay, y tercerolas con correa segun se usa para el servicio militar. Se retiraron pues los ciudadanos hasta la porteria del convento cuyas puertas se hallaban ya abiertas.

Entraron con la esperanza vana de que debia estar allí el juez de paz encargado de dirigir las elecciones. Perseguidos á balazos, resistieron todavia dentro de la porteria del convento. Sin tener allí ni aun las piedras con que se defendian, se retiraron al primer claustro, dejando cerradas las puertas intermedias.

Todo era inútil: en mas de dos horas de esta lucha desigual y sangrienta, el mas grande escándalo en el sistema popular representativo del Perú, ni la policia, ni la tropa, ni el juez nadie tomaba parte en impedir los asesinatos que se cometian. Era preciso abandonar el convento para librarse de la muerte.

Unos pocos que se refugiaron á la torre fueron rechazados por la tropa de Policia que allí estaba colocada. Otros que pasaron del claustro á la iglesia, ¡qué horror! fueron perseguidos apuñaleados y baleados en los confesonarios, en el púlpito y en los altares. El Santuario se convirtió en matadero.

Ningun recinto del lugar sagrado se salva de la profanacion. En el camarin de Maria Santisima se asilaron algunas personas que llevadas á la iglesia por el precepto de oír misa se vieron á igual peligro con los republicanos: no era bastante escudo la imágen de la Madre de Dios; les hicieron fuego, y una bala atravesó el manto de Maria al grito de viva el general Echenique.

Era mas de las doce del dia cuando los asesinos exhibieron su juez de paz, haciendo entre ellos un simulacro de elecciones sobre la sangre de los ciudadanos

y sin haberse dicho la misa de Espiritu Santo que manda la ley.

Ocupaban al mismo tiempo la plazuela y calles circunvecinas partidas de mas de doscientos negros armados de carabinas, pistolas, puñales y piedras, cuidando de que ningun vivanquista anduviese por los alrededores, y atacando á cuantos eran sospechosos al partido de Echenique. Apareció, como á la una de la tarde un hombre solo, desarmado que venia con aire pacifico de la calle del Teatro, y al verle entrar en la plazuela gritaron los negros armados *ese es vivanquista*, y le arrojaron innumerables piedras, le hicieron dos tiros, y trataban de matarlo, cuando los extrangeros espectadores que se hallaban cerca de la pasteleria, en número como de cincuenta, cediendo á los estímulos poderosos de la humanidad y arrostrando los peligros que corrían, increparon la atroz conducta de los agresores, acudieron á levantarlo, y se lo llevaron semi-muerto á la casa en que lo asilaron.

Entre estos recomendables extrangeros conocimos á don Honorato Cordiglia y al señor Domeyer.

Fué tambien sangrienta la exclusion que en el convento de San Agustin (parroquia de San Marcelo), sufrieron los ciudadanos que confiando en las leyes asistieron desarmados como los del Sagrario. Inútiles fueron los memorables esfuerzos y los reiterados triunfos de los inermes partidarios del general Vivanco; los del general Echenique, estaban armados y sus derrotas eran transitorias. Los apoyaba el capitán Mascaro, enviado por la policia á instancia de los vivanquistas para que no se permitiera el uso de armas: les servia de reserva una partida de gendarmes á caballo, que llevó el coronel Rivas de auxiliares de la policia por fruto del viage que con su gente hizo á la intendencia despues de su primera derrota: les ayudaba mas de doscientos hombres de gente perdida, acaudillados por los bandidos Agustin el Largo, Marcelo Ventosillo y otros: el coronel Rivas y el comandante Gamarra les daban el ejemplo con pistola en mano. Despues de dos horas en que

los vivanquistas acreditaron tanto valor como respeto á la ley, hasta entregar al propio capitan de Policia las armas que arrancaron de sus contrarios, sin querer usarlas ni en su propia defensa; teñida con sangre la Iglesia, atravesada de una bala la imagen de Santa Rita, saqueado el altar de Santa Mónica, destruidos á balazos los bastidores y arañas, quedó, para perpetua honra de la soberania popular del Perú, triunfante el derecho del puñal en el santuario electoral y en la casa de Dios.

Y entretanto que fingian hacer elecciones, despues de excluir á sangre y fuego á los ciudadanos, una multitud como de doscientos zambos y negros, armados de terceroles, puñales y pistolas recorrían las calles. Cerca de las dos de la tarde aparecieron en la cuadra del Teatro. Hicieron alto en la puerta de este establecimiento y conferenciaron ligeramente entre si marchando en seguida á la pasteleria de don José Zaldivar, conocido por Vivanquista. Al llegar á las puertas de esta pasteleria, que estaban cerradas, uno de los negros empleó la daga que llevaba en la mano en sacar una astilla de la puerta: sacó otra despues y viéndo que esto no era suficiente para forzar la puerta, se valieron de las piedras y ladrillos que estaban amontonados junto á la acequia por causa de la obra de la casa del señor Charun, y al fin lograron a viva fuerza franquearse la entrada. Los espectadores, la mayor parte de ellos extrangeros, que ocupaban al frente de esta escena, el portal de San Agustin, les dirigieron palabras enérgicas afeando su conducta y manifestandoles el respeto que se debe á la propiedad y á la seguridad del domicilio, á lo cual contestaron con balazos y pedradas destacando una partida como de sesenta facinerosos. Esto produjo la dispersion instantanea de los espectadores. Entonces los facinerosos destacados arremetieron al café del Cairo, perteneciente á un ciudadano de la República Francesa, y cuyas puertas estaban cerradas, las forzaron y saquearon el establecimiento. Al mismo tiempo los que habian entrado ya en la pas-

telaria la saquearon, logrando fugar por una puerta escusada el dependiente de ella. Llegó en estas circunstancias una partida de Policia al mando del Intendente Vargas Guimet, el cual se limitó y eso merced á las vivas instancias del digno diputado don Juan Bustamante, á poner una guardia en el establecimiento de Zaldivar, que por estar ya saqueado tenia poco que guardar, pero no apresó á ninguno de los saqueadores. Estos se retiraron vivando al general Echenique y se encaminaron á la casa de don Manuel Salazar, partidario «vivanquista:» en el transito encontraron en la esquina de los «Gallos» á un individuo que creyeron vivanquista, y le dieron de palos y puñaladas: como á los treinta pasos y bajo los balcones de la casa del señor Chacon en la «Acquia Alta.» alcanzaron al dependiente de Zaldivar que habia escapado de la pasteleria y le exigieron que vivara á Echenique: este les contestó un viva «Vivanco,» y le dieron una puñalada: esta exigencia, contestacion y castigo se repitió por siete veces, hasta que el infeliz cayó exanimé inundando con su sangre la pared dondó se recostó y cuyas manchas existen aun en las losas donde cayó. Siguieron los asesinos hácia la casa de don Manuel Salazar.

En la parroquia de San Sebastian no hubo sangre porque fueron oidas las platicas de órden en el modo de proceder que propusieron los vivanquistas á sus adversarios. Debióse á ese acuerdo honroso para los ciudadanos de ambos partidos que al registrar si tenian armas, no se hallase ninguna entre los adictos al general Vivanco, y si algunas pistolas y puñales entre los echeniquistas, habiendo llamado la atencion el apoyo que el cabo de serenos Carlin prestó á un mozo que se negaba á entregar un puñal, asegurando aquel ser muchacho de su casa. Entre los armados se encontró el mayor Pitot ayudante de la Prefectura, y con licencia por seis meses para trabajar en las elecciones. Economizóse felizmente la sangre, para que se viese á clara luz que debian la victoria á los fraudes cometidos en el Registro civico y á la esclusion de todos los que no fueron

inscriptos, ni pudieron presentar otros boletos que los del juzgado de primera instancia desechados sin embargo por la mesa preparatoria. De estos hechos se obtuvo el correspondiente certificado.

Fraude y sangre hubo en la parroquia de Santa Ana porque no se designó un local dentro de los límites de la parroquia sino el convento de San Francisco que está fuera de ella en los del Sagrario; porque este señalamiento de lugar fué clandestino y nadie, excepto los echeniquistas, sabían en la mañana del 17 donde se practicaría las elecciones; porque para entonces ese partido armado estaba allí á puerta cerrada y custodiadas las cerraduras por Cobos, Diaz y Ca., con pistola en mano, porque mas de setecientos ciudadanos desarmados y adictos al general Vivanco que se dirigieron en columna á la plaza mayor á dar al Gobierno, por medio de una comision, la queja del fraude que se cometia provocando la violencia---(comision que solo pudo hablar con el edecan de servicio) fueron dispersados á balazos por una montonera á presencia del señor Ministro de Gobierno que andaba á caballo para Palacio. En vano los ciudadanos de Santa Ana se armaron públicamente de una rama de olivo al partir de la esquina de las Descalzas. Este proyecto de don Francisco Carasas y de don Simon Leon, ejecutado por don José Garcia á las ocho de la mañana en la calle del Molino Quebrado, supuso vigente la ley de elecciones; pero esta ley habia sido ironia republicana; lo único real era la cooperacion que prestaban en los claustros de San Francisco el [oficial] segundo del Ministerio de la Guerra don Domingo Muenta, el comandante de la compañía de obreros de la Maestranza don Biviano Gomez Silva, el oficial primero de la Secretaria de la Prefectura don Manuel de los Rios, el teniente Gomez de la escolta, y otros que si de puertas adentro alentaban á la gente armada, estaban resguardados por las montoneras de afuera.

En la parroquia de San Lazaro cuidó el juez de paz Echenique de demorar la formacion de la mesa preparatoria para dar tiempo á que con armas llegasen los

esclavos y los montoneros de Huachipa, Chacra de Cerro, Carapongo y San Pedro de Carabaillo, conducida la última por el comandante Rayo y la otra por los Helguerras. Los reclamos que hicieron los partidarios inermes del general Vivanco para que se nombrasen adjuntos conforme á la ley, fué el momento en que armados los presentes echeniquistas en la casa de Artaza y Rossel contigua al local eleccionario, y apoyados por las dichas partidas despidieron á los primeros á balazos y puñaladas, dejando heridas á catorce personas. Sostenia la fuerza á la mayoria y acrecentando aquella con la deseada proteccion que le prestaron los agentes de Policia Pellon y Pagador, quienes cargaron por si mismos las pistolas para los echeniquistas: asegurado ese triunfo sangriento por los montoneros que guardaban con tercerola en mano los linderos de la parroquia, hicieron el aparato de elegir mesa momentanea.

Se enseñoreaban los siguientes safios, que han capitaneado lo que llaman elecciones en la capital del Perú.

Manuel Cobos, el montonero, insigne asesino.

Agustin Buitron, (a) el Largo idm. idm.

Felipe Nestares idm.

Julian Contreras, idm.

El zambo Manuel Velis, idm. idm. (a) Chaqueta.

El zambo N. Rocano, idm. idm.

El famoso Pedro Casasola.

Idem su hijo, presidiario, idm. idm. sacado del presidio.

El negro Freidia, zafio cuatrero.

El zambo Candelario, ladron asesino, presidiario.

El camanejo Mantillas, esquina de Buenos-Aires.

El cholo Alejos, de las Cinco esquinas.

El zambo hijo de Muerto frio, cuatrero.

Los zambos Aranas, zafios.

El montonero Rayo (a) Gana-plata, con una partida de negros del valle de Bocanegra,

El montonero Simon Salas, (a) Colorado.

Los dos chinos chalacos, facinerosos.

El cholo Marcelo Vargas, cuatrero de primera.

El zambo Liceras, malero.

El negro Gallegos, de Cochareas.

N. Galindo.

Juan Delgado.

El mantequero de Santa Ana, don Manuel Aparicio, con el negro torero Estevan Arredondo, Mariluz y su hijo, y todos sus criados que trajo de Chancay á caballo y á pie.

Elguera, con una partida de negros esclavos que trajo de Chaera de Cerro.

Sebastian Catalan (a) Reinaga, insigne asesino.

Pepe Losa, cuatrero asesino.

El negro Marcos Reynoso, licenciado de la Policia para defender la mesa de Santa Ana.

José Laclara (a) Violin, zafio.

Pepe Oyague, zafio, con una partida de maricones.

El zambo Jenaro, torero de Cãñete.

El zambo zafio, asesino de San Sebastian, aserrador Juan (a) Choncholi.

Los Mendives, galleros de la calle de los Naranjos.

El asesino Dãmaso Cardenas, alguacil del juez de paz Gomez.

El negro Pando, asesino cuatrero.

Manuel Arriaga, insigne borracho, soplón de Santa Ana.

El borracho Bartolomé Pizarro (a) Boca de fuego.

El zambo Juan de Dios (a) Alucema: cuando se publicó á las doce del dia el bando del Gobierno que trasferia las elecciones para el 22, en todas las parroquias donde se hubiesen cometido desórdenes. En esas circunstancias ninguna habia consumado su obra de execracion, puesto que la ley señala las tres de la tarde para cerrar las votaciones y empezar el escrutinio de la mesa momentanea: continuaron sin embargo y han concluido sus maniobras, sin que ningun hombre de bien se acerque á las guaridas que con el puñal se adquirieron los malhechores.

Vijente la Constitucion del Estado---reunida la representacion nacional---establecido el gobierno contando

cinco años de su era de paz; al ejecutarse por primera vez el nuevo reglamento de elecciones expedido contra el fraude y la violencia para que no intervinieran jamas en el acto verdaderamente augusto del pueblo que, ejerciendo su soberania, reconstruye las bases del sistema representativo; han sucedido estos tan graves, tan increíbles, tan espantables hechos en la ciudad mas culta de la costa del Pacifico---en Lima! Al consignarlos fielmente á la memoria de los hombres nos duele como á peruanos, el concepto menguado que merecerá el estado de las relaciones sociales, la influencia de la moral, el grado de la civilizacion, la calidad del patriotismo entre noventa mil habitantes de la capital del Perú.

Durante el fragor de la contienda eleccionaria, durante ese combate desigual, porque de una parte luchaban *bandidos* famosos y armados contra ciudadanos pacíficos é inermes se publicó el siguiente bando:

BANDO.

EL CIUDADANO RAMÓN CASTILLA, PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA &.

Considerando:

I. Que se han presentado en los lugares destinados para las elecciones parroquiales muchos individuos armados, con infraccion al artículo 5.º de la ley de elecciones causando daños y desordenes que se han extendido á las calles públicas afectando la tranquilidad del vecindario.

II. Que las elecciones deben hacerse en el modo y forma prescritos por la ley; y que el gobierno se halla en el deber de conservar el orden interior y pro-

curar que los ciudadanos gocen de la libertad y garantías que conceden las leyes para las reuniones populares concurriendo únicamente los individuos comprendidos en el registro cívico.

Decreto: *[Faint illegible text]*

Art. 1.º En las parroquias donde se estén observando las disposiciones de la ley reglamentaria sin la concurrencia de gente armada continuarán los ciudadanos en el pleno y pacífico ejercicio de sus derechos electorales.

Art. 2.º En aquellas en que con infracción de las leyes y con ataque directo á la libertad de los ciudadanos intervengan individuos con cualquiera clase de armas, los jueces de paz que deben hacer de presidentes, suspenderán el acto hasta el día 22 del corriente, en que calmadas las pasiones puedan presentarse los ciudadanos que gozan de sufragio en el orden prevenido por el artículo 5.º, sin perjuicio de ser juzgados los infractores de este artículo.

Art. 3.º Todas las personas que tengan arma en su poder las entregarán en el cuartel de policía en el término perentorio de tercero día pasado el cual mandará la prefectura recojerlas apreniendo a los que se encuentren en las calles armados y sujetandolos a juicio como perturbadores del orden público y asesinos.

Art. 4.º Todos los individuos que se consideren agraviados por no haberse observado las disposiciones de la ley reglamentaria con respecto al registro cívico ó por haber sido rechazados con gente armada, tienen su derecho expedito para reclamar conforme á la misma ley.

El Ministro de Estado del despacho de Gobierno queda encargado del cumplimiento de este decreto y de hacerlo publicar. Dado en la casa de Gobierno en Lima, á 17 de Febrero de 1850---*Ramon Castilla*---*Juan Manuel del Mar*.

No podemos dejar de repetir aquí con respecto á este documento lo dicho en el siguiente artículo inserto en el *Comercio* núm. 2190, del Sabado 22 de Febrero.

BANDO DEL 17.

«Pocas veces se ofrece al juicio público un documento de este género que dé lugar á tantas reflexiones y que revele por sí mismo el poco interés que, por parte del gefe de una nacion, se tiene de la suerte del pais; el bando del 17 de este mes, promulgado á consecuencia de los sucesos ocurridos en las párroquias, presenta varias contradicciones que no deben pasarse en silencio, pero que por ser en extremo vasta la materia presentaremos con bastante laconismo.

«En el primer considerando hace ver el Egecutivo que tiene conocimiento de que en los sitios electorales se hacia uso de la fuerza, contraviniendose el artículo 5.º de la ley de elecciones y causandose daños y desordenes no solo en tales sitios sino en las calles y lugares públicos.

«El segundo considerando se funda en la obligacion notoria que el Egecutivo tiene de sostener el orden público y las garantias individuales del ciudadano. Nada podemos decir en contra de estos dos considerandos fundados en hechos ciertos y en principios legales, pero examinaremos si la parte imperativa guarda la necesaria armonia con los fundamentos que le sirven de apoyo.

«Las inconsecuencias resaltan desde el primer artículo de las disposiciones: pues si el gobierno sabia que en los lugares destinados a las elecciones habia gente armada impidiendo la libertad del sufragio, y si está obligado á sostener la libertad de los ciudadanos, debió haber mandado sin excepcion alguna que cesasen los actos en todas las parroquias, pues todos ellos eran nulos en sus resultados. Además, si los desordenes

«del populacho armado se estendian hasta las calles pú-
 «blicas, y si el Egecutivo debe conservar la tranquilidad
 «interior,“ debió dictar activas y severas disposiciones
 «para que los tumultuarios fuesen aprendidos; pero á
 «mas de que el bando no se ocupa de estas disposicio-
 «nes se les dejó en pacifica posesion del terreno y se
 «les custodiò con cañones y con soldados de caballeria;
 «es decir que el primer efecto del bando fué hacer ver
 «al pueblo que el Egecutivo contrariaba sus propias dis-
 «posiciones y olvidaba su deber de sostener el orden
 «protegiendo con la fuerza pública la obra de la fuerza
 «privada.

«En el segundo artículo se ordena que se suspendan
 «los actos electivos donde impere la fuerza y que se tras-
 «fieran para el dia 22. Supuesto pues que en todas las
 «parroquias obró la fuerza,--que la formacion de mesas
 «y espulsion de ciudadanos fué obra de la fuerza,--que
 «muchos ciudadanos fueron muertos, heridos y contu-
 «sos por la fuerza, es claro que todas las reuniones de-
 «bieron disolverse y suspenderse los actos en todas las
 «parroquias y que el Egecutivo debió haber considera-
 «do nulo todo lo que se obrase despues del bando. Es-
 «tas reflexiones reciben mayor vigor con lo dispuesto en
 «el artículo 4.º : pues en él se manifiesta saber que ha-
 «bia individuos agraviados de los procedimientos de las
 «juntas del Registro civico y declara espedito á aquellos
 «el derecho de hacer sus reclamaciones conforme á la
 «ley. El egecutivo declara pues explicitamente que el
 «registro no estaba concluido ni aun hasta ese dia 17
 «y que no se habia dado á los ciudadanos el tiempo
 «legal para verlo integramente publicado y reclamar en
 «el plazo de 15 dias los agravios que se les hiciera con
 «no inscribirlos.

«Deduce de lo dicho que el bando es contradicto-
 «rio en si mismo, que pugna con la ley de elecciones y
 «con la conveniencia pública y que al haberse promul-
 «gado para no ser cumplido ha sido un bando de có-
 «media, un bando ridiculo y un bando que protege á

«los que emplearon la fuerza al mismo tiempo que condenada y vituperada sus actos....»

La ineficacia del bando, sus ningunos resultados favorables á la causa pública, motivaron las representaciones que los gefes de parroquia elevaron al supremo gobierno exigiendó se les hiciese efectivo su derecho de elegir; (1) pero el gobierno proveyó esas solicitudes negando lo que en ellas se le pedia. (2)

Sin embargo, los hechos ocurridos en el memorable 17 de Febrero no fueron pasados en silencio por las cámaras ni por el gobierno mismo.

En la sesion de 21 de Febrero seis diputados hicieron una mocion pidiendo cuenta al ejecutivo de los desórdenes cometidos en las elecciones (3) pero nada debia esperarse de la cámara de Diputados cuyo presidente y mayoría pertenecian por entonces al caudillo en cuyo obsequio se habian cometido los excesos.

El presidente mismo que con su falta de accion para escarmentar á los que aparecieron conculcadores de la constitucion y de las leyes, parecia merecer la acusacion de parcial en las elecciones, se lamentó ante el congreso de los desbordes á que la ineficacia de la ley y el furor del espirita de proselitismo habian dado lugar; (4) pero doloroso es decirlo, los hechos cometidos por los bandidos con la proteccion de las autoridades de policia, subsistieron á pesar de la mas pronunciada reprobacion de todo Lima que aterrorizada presenció la carniceria practicada en sus calles y en sus templos. De nada valieron las muestras de indignacion frecuentemente dadas por la prensa, ni la manifestacion verbal de todos sus habitantes. En los primeros momen-

(1) *Veanse al fin.*

(2) *Veanse los documentos.*

(3) *Documento número 3.*

(4) *Vease al fin el fragmento del discurso dirigido al congreso en la clausura de sus sesiones.*

tos, el pavor había sofocado la voz de los hombres honrados; mas tarde la inacción de la autoridad, la impunidad de los criminales, inspiró el triste desengaño que nada había que esperar sino del tiempo y del brazo vengador de la Providencia.

¿Qué comentarios, qué deducciones podemos hacer nosotros de los hechos que acabamos de referir? ¿Qué deducciones que no pueda hacer la mas limitada inteligencia?

La fuerza de la ley tubo que ceder ante la material del puñal; la voz de la justicia fue sofocada por el estallido de la pólvora. Así la primera de las garantías del ciudadano libre desapareció de entre nosotros; así se han tratado como á delincuentes á los no quisieron aparecer como serviles.

Cualquiera deducirá de lo expuesto que la elección de Lima es de todo punto nula é insubsistente pero los que se titulan electores de la capital del Perú, insisten cada día mas y mas en llevar adelante la farza sangrienta en que han desempeñado el papel de los mas crueles personajes. Subsiste pues hasta hoy ese finjido aparato de elecciones fruto exclusivo de la cooperacion simultanea de la intriga, la perfidia y del poder arbitrario de autoridades que traspasaron con escándalo la esfera de sus constitucionales atribuciones.

Veamos si los otros pueblos del Perú han sido mas libres para elegir.

ATE, MAGDALENA Y DEMAS PUEBLOS CIRCUNVEGINOS Á LA CAPITAL.

Siguiendo el funesto sistema de elección introducido por los echeniquistas, se constituyeron en estos pueblos partidas de gente armada al mando de esos hombres conocidos en la capital por de malas costumbres y que habituados á emplear la violencia y las armas, contribuyeron en gran parte á las desgracias de que Lima fue testigo; la policia no permaneció tampoco inactiva; su influjo se hizo sentir en esos lugares, pero siempre

de una manera opresora á la libertad del ciudadano, siempre desarrollando el plan de proteccion que dispensaba á un candidato. La falange de bandidos que fue espulsada de Lima por un decreto supremo, se dividió en diferentes bandos parciales que ocuparon nuevos teatros para repetir semejantes escenas. Capitaneada por Cobos, Ravo y otros, se constituyeron en Ate, Magdalena, Lútin y demas lugares vecinos donde hicieron uso de sus armas para sujetar la voluntad de los ciudadanos á la de su funesto candidato.

Fácil es suponer los efectos de tan perniciosos procedimientos en lugares pequeños, poco poblados y de moradores poco enérgicos. La fuerza les impuso, el miedo les privó de la energia; pero á pesar de ello la buena causa no dejó de triunfar en algunos de ellos.

CALLAO.

Grande era, el entusiasmo que en toda la provincia del Callao inspiraba el solo nombre del señor general Vivanco; uniformada en opinion la mayoría de los habitantes el triunfo se presentaba como indudable. Sobre la accion siempre pronunciada de la autoridad contra el ciudadano, sobre la persecucion atroz y sostenida que sufrían los vivanquistas, ganaron estos las mesas electorales. Cuando vemos que el pueblo triunfa del poder, claro es deducir que el triunfo emana de la defensa energética que el ciudadano hiciera de sus derechos. Justificados, rectos y por demas honrados los individuos que recibieron los sufragios para la formacion de la mesa permanente, no recurrieron al medio usado por los contrarios de no leer los votos que cedían en favor de sus contendores. Un echeniquista obtuvo el accesit para presidente de la mesa y despues del mas legal escrutinio se le declaró tal. Desde entónces este partido formó su plan; plan siempre basado en la astucia y en la mala fé: seguian su curso natural, las elecciones; y el resultado diario de ellas manifestaba el estado de la opinion pronunciada en contra del echeniquismo. - Segun el número

de ciudadanos residentes en el Callao é inscritos en el registro civico. la parroquia debia dar diez y nueve electores propietarios y dos suplentes.

Las listas de los vivanquisas contenian este número, notandose un individuo de menos en las de los echeniquistas; llegó el dia del escrutinio y proclamacion de los electores y desde muy temprano se conocia la actitud amenazante de la autoridad. Muchos militares al mando de fuerza activa y que por esta razon no debian tomar ingerencia, en los actos electivos, ocuparon el recinto eleccionario; se colocaron piquetes de caballeria en todas las esquinas de las calles; tal género de preparativos anunciaba la decision de la autoridad para oponerse al voto del pueblo. A mas de estos medios se emplearon otros sino tan violentos al menos en igual grado punibles. Se obligó al presidente propietario de la mesa á decir que estaba enfermo é incapaz de asistir a la proclamacion de los electores; el que habia obtenido el acesit que era el secretario de la gobernacion ocupó la silla presidencial sin que los ciudadanos se opusiesen á ello, ya porque la ley asi lo disponia cuanto porque no era posible dudar un momento del triunfo. ¡Pero con cuanto escándalo vió el pueblo que se le burlaba!

Mil cuarenta y cinco papeletas contenia la ánfora; seiscientos cinco de diez y nueve individuos, y cuatrocientas cuarenta de diez y ocho; es claro que la mayoria de sufragios estaba por los primeros, pero se antojó al secretario de la gobernacion declararlas viciadas por que aunque contenian un número de electores proporcionados al de ciudadanos, no eran echeniquistas. Es un hecho que si la mayoria de votos eran viciados, no habia eleccion; pero para que la obra no quedara incompleta, se proclamó valida la eleccion de la minoria.

El pueblo indignado quiso revindicar sus derechos por medio de la fuerza y asi hubiera sucedido si el buen sentido de respetables vecinos no hubiesen aconsejado la resignacion y el recurso á los remedios legales.

Quedóle sin embargo al general Vivanco en su pérdida, la satisfaccion que al general Echenique no han

podido producir sus paságeros triunfos. Aquel queda dueño de la opinion y simpatias de los pueblos; este solo pudo disponer de hombres sin patriotismo ni conciencia.

CANTA.

El éxito de las elecciones de esta provincia, estaba encargado al Sub-prefecto don Francisco Vasquez, único agente del echeniquismo en los pueblos que la componen, cuyos individuos todos eran y son adictos al general Vivanco. Muchos fueron los medios que se emplearon por Vasquez para burlar la opinion pública, la amenaza, el cohecho y la mas cruda oposicion se desplegaron en contra de los vivanquistas; pero como no habia fuerza militar en número suficiente para imponer á una provincia entera, triunfó ésta del Sub-prefecto y las elecciones de parroquia tuvieron el feliz resultado que los ciudadanos apetecieran. Burladas así las maniobras del agente echeniquista, se tomaron mas fuertes y vigorosas medidas para impedir que el colegio de provincia nombrase diputado al señor general Vivanco á quien espontaneamente habia proclamado por su candidato á la diputacion para darle una doble prueba de su aprecio y deferencia.

Dos ó tres dias antes del 5 de Mayo, dia en que, segun la ley, debia reunirse el colegio provincial para elegir diputado, marcharon de esta ciudad para Obragillo, el Sub-prefecto Vasquez y el Intendente de Policia de la capital Vargas Guinet (don Manuel) á la cabeza de alguna tropa veterana de caballeria. Conociendo la activa resistencia que tenian que vencer para contrariar la desicion popular, empezaron sus trabajos por retardar el dia de la eleccion, mediante una circular dirigida á los gobernadores con el obgeto de ganar ocho dias durante los cuales se trabajaria por la compra de los electores con el dinero de las contribuciones. La circular no produjo el deseado efecto, así es que congregados el 8 los dos tercios de electores, fué preciso recurrir á manejos mas activos y mas descarados. El Sub-prefecto es-

cribió al gobernador de Araguay para que del producto de la contribucion o de su propio peculio, le remitiese 500 pesos, tomando para ello el nombre del Presidente. El Intendente Vargas empleó la suplica mas humillante, la mas exagerada promesa, la mas altanera amenaza, segun las personas á quienes se dirigia. El Subprefecto por su parte no escusó ningun medio ni de los persuasivos ni de los violentos, habiendo llegado hasta el extremo de dar de sablazos al juez de paz de Canta, porque no habia proporcionado con velocidad una bestia para llegar pronto con una suma de pesos para la compra de votos.

El Intendente Vargas ofreció al ciudadano Guardamino, elector por Huamantanga 800 pesos por su voto; á don Agustin Jesus La-Rosa, elector por Araguay lo puso en la disyuntiva de darle su voto ó de ser pasado por su espada; congregó en la Sub-prefectura á 26 electores á quienes quizo obligar á admitir algunas onzas de oro y un papel que contenia el nombre del candidato en cuyo obsequio se cometian estos excesos; pero los electores rompieron esos billetes y se negaron á recibir el dinero. Para triunfar de tan sostenida obstinacion se recurrió por fin á mandar con un tal Juan de Dios Espinosa, 2,000 pesos al Sacendote Presidente de la mesa permanente, con el recado de que sino se prestaba al servicio que de él se esperaba se le conduciria preso á los *Descalzos* por orden del Gobierno.

Como á pesar de la profusion con que se ofrecia y se daba el oro, aun no podia contarse con el triunfo, fue preciso preparar las armas para el caso oportuno. Los soldados conducidos por Vargas, se despojaron de sus vestiduras militares y armados de puñales, sitiaron el recinto eleccionario, bajo las órdenes de un cabo de serenos de Lima, llamado Carlin y de un José Avila, escribiente del subprefecto.

Si la mayoria de los electores dió al subprefecto y al intendente una prueba elocuente de su incorruptibilidad, el oro y el miedo obligaron al presidente de la mesa á convertirse en un vil instrumento de dos auto-

ridades que abusando con insolito desearo de la fuerza que tenian á sus órdenes, se habian propuesto obtener en la eleccion un buen resultado á cualquiera costa.

De cuarenta y un electores que componian el colegio 26 sufragaron por el señor general Vivanco y 15 por el señor D. J. J. Osma que era el candidato de la autoridad; apesar de ello, la valyuciente voz del presidente nombraba solo al señor Osma y en lo desconcertado de su voz y en la oposicion que hacia para que no se vieran las papeletas, daba las mas evidentes muestras del fraude que cometia y de la traicion que hacia á la confianza de su provincia.

Asi se obtuvo por fin el apetecido objeto de las autoridades empeñadas en prostituir á los honrados electores de una provincia que indignados de tan descarados manejos y tropelias hicieron en su pecho una santa protesta contra la mas torpe conculcacion de las leyes.

Poco grata debe ser al señor Osma la manera antilegal y atentatoria con que se le ha abierto las puertas del congreso y proporcionado una silla en la cámara de Diputados. Sus méritos y su capacidad lo hacen muy digno de ser diputado y ellos merecian sin duda que se le honrará con el sufragio popular. Si el gobierno quiso favorecerlo en su ausencia pudo emplear los medios que prestan la sagacidad y la persuacion, pero nunca encomendar semejantes trabajos á dos de sus autoridades subalternas odiadas en la provincia que se les habia señalado para teatro de sus tropelias y violencias.

En la revelacion exacta y veraz que de estos hechos se hizo en el número 3,236 del *Comercio*, creyeron ver los echeniquistas los desahogos impotentes del vencido y odiosidad para con el señor Osma; pero en realidad esto no pasa de inculpaciones tan infundadas como todas las hechas por ese partido. El general Vivanco ganó la eleccion supuesto que sacó en ella mas votos; y mal podia odiar al señor Osma por haber sido proclamado diputado por Canta, cuando dicho señor, ausente del pais, no tubo parte en las tropelias y manejos torpes

de los sostenedores de su candidatura; y cuando finalmente si por algo no se ha felicitado de la eleccion del señor Osma es porque no ha sido el fruto de la expresion popular.

YAUYOS.

Inutiles por demas fueron los manejos del coronel don José Soto--mayor, Sub-prefecto de la provincia de Yauyos para que el echeniquismo triunfase en las elecciones parroquiales. Aunque puso en accion los mismos medios que los demas funcionarios de su clase, aunque la fuerza se empleo para sofocar la opinion popular, la mas completa derrota vino á manifestar á Sotomayor su impotencia y el poco miedo que los yauyinos le tenian. Conociendo de que los medios violentos no lo conducirian á buen fin, recurrió al fraude y á las falsificaciones resorte que los echeniquistas, á egemplo de su caudillo, han empleado y emplean con harta frecuencia y desembarazo.

Los colegios parroquiales habian, segun la ley, remitido el acta á la Sub-prefectura, para que oportunamente se pasaran al colegio de provincia; reunido éste para proceder al nombramiento de diputados, pidió con exigencia las actas al Sub-prefecto; pero este imbécil mandatario eludia la remision con el pretesto frivolo de que las habia elevado á la Prefectura consultando las nulidades de que ellas adolecian. ¿Quién dijo al Sub-prefecto que él debia inspeccionar si las actas eran ó no válidas? ¿Quién le dijo que la Prefectura era la autoridad para juzgar de semejantes documentos? ¿Ignoraba que al colegio de provincia compete la calificacion de las actas? Como tan ridiculo pretesto no era bastante á retraer á los electores del egercicio de sus legales funciones, dió el Sub-prefecto al paso de disolver con un golpe violento y atentatorio de autoridad el colegio de provincia; despues que ayudado por el edecan de gobiernodon Manuel Forcelledo, del capitan don N. Diaz y de un tal Gomez, y sostenido por la fuerza armada pretendió arrancar votos en

favor de don Francisco Forcelledo y de don Domingo Muenta.

Como todo el trabajo fué esteril y toda violencia inutil el Sub-prefecto se puso en marcha para Lima y en el camino forjó actas de eleccion de diputados suplantando las firmas de los electores y tuvo la impudencia de anunciar á la superioridad que la eleccion estaba hecha y nombrados Forcelledo y Muenta. Los electores no pudieron ver con indiferencia tan criminal atentado; clamaron de esa inicua falsificacion; manifestaron pública y solemnemente su indignacion contra el Sub-prefecto, su repugnancia acia los supuestos diputados é hicieron una protesta formal que se publicó en el num. 4 del *Nacional*.

Mas tarde euando los electores estuvieron libres de la perniciosa influencia del Sub-prefecto, se reunieron á egercer los actos peculiares á su alta mision; y el voto de la mayoria proclamó para diputado por la provincia de Yauyos al parroco de Laraos doctor don Julian Enderica.

Pudo pues en esta provincia triunfar la fuerza de la opinion del poder brutal de una autoridad tan imbécil como atrevida; pudo triunfar la legalidad de la mas escandalosa falsia, pudo triunfar en fin, la libertad del sufragio de la advitragiedad, de la opresion y de la perfidia---

HUAROCHIRI.

El dia 17 de Febrero, se procedió á dar principio á las elecciones en el pueblo de Santa Eulalia, presidiendo la mesa preparatoria el juez de paz cesante don José de la Rosá Yupanqui, á causa de que el propietario don Antonio Segarra estaba suspenso por orden del señor juez del crimen de esta capital doctor don Guillermo Carrillo. En el mismo dia el Sub-prefecto Aservi se constituyó en Santa Eulalia con un piquete de doce hombres de caballeria que habia llevado de esta capital y se alojó en casa de Segarra acordando entre ambos

apricionar al juez de paz Yupanqui por ser un hermano de este deudor de 30 pesos á un agente de pleitos llamado Saravia. La prision se efectuó por la tropa que estaba á las ordenes del Sub-prefecto en cuyo alojamiento permaneci6 el preso hasta que don Fernando Bieytes abonó la suma que sin ser deudor se le cobraba. Continuaron las elecciones sin que el Sub-prefecto pudiese hacer nada contra el pueblo decidido á resistirle, y resultaron nombrados electores don Fernando Bieytes y don Feliciano Flores. Fueron proclamados los electos publicados sus nombres por medio de carteles y por los periódicos y remitidas las actas á la Sub-prefectura.

Habia transcurrido ya mas de un mes cuando se presentó en el pueblo la tropa al mando de un oficial para compeler á ciertos individuos á firmar otra acta forjada por el Sub-prefecto y por Segarra en que aparecian como electores don Estevan Gimenes y el *frayle esclaustra* de don Mateo Lopez.

En el mes de Mayo, cuando debia reunirse el colegio de provincia, se aprovechó el Sub-prefecto de la ausencia de Bieytes y amenazó á Flores para que no se presentara en la capital de la provincia; para que siendo Gimenez el presidente de la mesa provincial se aprobase como buena la acta hecha en la Subprefectura.

El Sub-prefecto pretendió atacar pues la libertad de los ciudadanos presentandose con fuerza en el lugar de las elecciones; se ingirió en asuntos de ajená competencia alsando al juez de paz la suspension ordenada por la autoridad legitima; egerció funciones judiciales pretendiendo conocer en un asunto contencioso, cometió un ataque á las garantias aprisionando a un hombre por una deuda de su hermano; falsificó actas, y nombró en fin por electores á dos individuos de los cuales el uno tiene en suspenso la ciudadanía por estar procesado criminalmente; y el otro está privado de los derechos politicos por ser fraile exclaustado.

Desde bien temprano comenzó el general Echenique á tomar sus medidas para asegurarse el triunfo en esta provincia; el incorruptible patriota don Manuel Cabada era un escollo en que debia estrellarse la combinacion y fue sustituido en la subprefectura con el hijo politico de un exaltadisimo sectario. Al acercarse la época eleccionaria un periódico de Cajamarca, la *Aurora* vino á revelar el entusiasmo que ardia en la ciudad por la candidatura del general Vivanco y esta revelacion empeñó al general Echenique en conseguir á todo transe la victoria. So pretexto de reforzar el piquete de policia y sin ninguna autorizacion para ello, procedió el subprefecto á coleccionar elementos de guerra; pero a la vez de aumentar el pie de fuerza y equiparla como para una larga campaña, los comisarios de policia reclutaban gentes de toda clase y las embriagaban para engruesar las filas de sus votantes. El 9 de Febrero, vispera de las elecciones, se hizo escandalosa la violenta conscripcion que practicaban los agentes de la policia, y un gran número de ciudadanos se reunieron para demandar al subprefecto la libertad de esos hombres que contra su voluntad habian sido encerrados; la fuerza armada se arrojó sobre el pueblo para contenerlo, pero fue arrollada por una defensa vigorosa y los infelices levados salvaron de sus cárceles.

Desde este momento, desde que el pueblo amenazaba tomar una actitud impónente en guarda de sus derechos, perdió el subprefecto la esperanza de organizar las mesas á su antojo, y se dirijieron sus esfuerzos por otro lado. A pesar de los fraudes cometidos en la distribucion de voletos de ciudadanía, y en el registro civico manejado exclusivamente por los tenientes de la autoridad, el escrutinio diario anunciaba su derrota. Trascurridos los dias que la ley determina, y emitidos mas de los dos tercios de sufragios se exigió la proclamacion de los electores; mas, el presidente de la mesa, señor Burga, que tan diestramente habia alucinado al

partido liberal, que se habia alistado solemnemente en sus banderas, urdia ya, y estaba á la devocion del subprefecto. Cediendo á las instigaciones de este, rehusó vérificar la proclamacion, y prosiguió poniendo en urna todos los votos que la subprefectura repartia indistintamente: niños sacados de las escuelas, transeuntes tomados en los caminos, criminales extraviados de la carcel y aun de los hospitales donde combalecian, hallaron franca la puerta del recinto eleccionario.

Exasperados los ciudadanos con tan insolito cinismo, se agruparon en torno de la mesa para reclamar el cumplimiento de la ley, dos escrutadores y un secretario abandonaron sus asientos protestando contra los abusos del presidente y se originó un tempestuoso desorden, provocado por la fuerza armada que apoyaba los excesos del señor Burga para sobreponerse á la libre voluntad de la mayoria.

Desde entonces se encarnizó la lucha entre la autoridad y el pueblo, el subprefecto evacuó la ciudad para encastillarse en una casa de campo y desplegar la mas cruda persecucion contra los honrados y laboriosos *artesanos* que no habian arrancado de su corazon las afecciones del general Vivanco por seguir el ensangrentado pendon de una causa sostenida por las bayonetas. Los vecinos pacíficos, espantados con la acefalia y el desorden, propusieron medios conciliatorios al subprefecto; pero cediendo mas á su despecho y á su propio interes que á la tranquilidad pública, creyó una mengua el mitigar la opresion y la prosiguió con mas empeño. El pueblo tuvo que emigrar y se situó en una eminencia, denominada *Santa Polonia*, mientras pasaban los momentos criticos.

Alentado el subprefecto por la conducta inhostil del pueblo, convencido de que su valor no estaba acompañado con mas armas que unos poquisimos fusiles descompuestos, y aumentada considerablemente la fuerza de policia, resolvió batirlo, con todo el aparato de una batalla campal. En la noche del 24 de Marzo, destacó sus fuerzas á las órdenes de un comandante *extrange-*

to, y, despues de todas las astucias bélicas, lograron ascender á la meseta de Santa Polonia y teñirla con la sangre inocente de victimas sacrificadas con bárbara crueldad.

Llenaronse las cárceles con *prisioneros de guerra*, que fueron sometidos á juicio como reos de alta traicion, el prefecto de la Libertad engrosó la fuerza de policia con un piquete de la *escolta* que hizo marchar de Chielayo, y el subprefecto celebró en el alma su triunfo: todo habia quedado tranquilo, todo estaba en órden, ningun ciudadano se quejaba porque la fuerza armada estaba pronta á oprimir su garantia y sofocar su voz. Las elecciones, interrumpidas en Febrero, continuaron del modo pacifico: SE HICIERON EN EL CUARTEL QUE OCUPABA LA ESCOLTA cuyo centinela tan solo abria para el que presentara una nómina del subprefecto; una mesa reformada á caprichos hizo la proclamacion.

De este modo triunfó el partido echemiquista en la ciudad de Cajamarca. En los otros pueblos de la provincia se cometieron excesos parecidos aunque con poco éxito. El colegio provincial reunido en Mayo hizo ver que de los 130 individuos que lo componen, no llegaban á 50, los afiliados en la banderia subprefectural. En la eleccion de diputados ya no hubo violencia; pero campió la intriga: el presidente de la mesa, leia un nombre en vez de otro, fue sorprendido en flagrante delito.

PIURA.

La provincia litoral de Piura pronunciada en favor del general Vivanco debia sufrir tambien los escandalosos ataques de las autoridades como habia sucedido en los demas pueblos de la República. Felizmente el Gobernador litoral era de aquellos hombres que no desconocen sus deberes y observando una rigurosa imparcialidad protegió la espontanea voluntad de los ciudadanos neutralizando, hasta cierto punto, las tortuosos manejos de los

emisarios del general Echenique: la energica conducta de aquel mandatario no era, por cierto, muy favorable para los planes de D. Rufino, asi es que fué preciso, hacer un esfuerzo para minar la reputacion del Gobernador molestarle constantemente por la prensa, y por último resabar del Gobierno su separacion. En consecuencia el coronel Noriega renunció la Gobernacion de la provincia y los sectarios echeniquistas, entonaron su himno de triunfo sobre la mayoria de los piuranos. Para asegurar la victoria no se omitió medio alguno de los que sugiere una ambicion desenfrenada: promesas, halagos, amenazas, recomendaciones de personas influyentes &c. fueron los resortes que se tocaron para coactar la opinion. Don Cipriano Segarra ofrecia á nombre del Gobierno destinos y recompensas: el célebre Segura fué repuesto en la secretaría: era una posicion ventajosa para proteger con provecho la causa de Echenique; colocado en este destino, era fácil remover á los gobernadores que no cumpliesen exactamente sus ordenes, como sucedió con algunos. El coronel don Manuel Frias habia cambiado por plata su opinion al Presidente del Consejo: dos mil pesos que se le dieron, despertaron la codicia de muchos; y aquel hombre, nulo y despreciado de sus mismos paisanos pudo al fin con el sebo del oro, alucinar á los incautos que confiaron en sus mentidas ofertas.

Conociendo el secretario Segura las ventajas que podia sacar de las diferencias que existian entre los *profanos y protestantes* puso en juego todos los recursos de génio turbulento para despertar los antiguos enconos de las familias, y ayudado de su satélite Bachot acestó sus venenosos tiros por conducto del *Moscon* contra los vivanquistas. Exasperado el pueblo protestaba contra la ominosa parcialidad de las autoridades, pero todos sus clamores se estrellaban contra las exigencias del partido contrario. El *Eco* y el *Eventual* se improvisaron en defensa de los ciudadanos oprimidos; pero estos periódicos herian de muerte los progresos del partido echeniquista y era necesario exterminarlos.

A presencia de las autoridades se asaltó la casa de la imprenta, se destruyeron las formas, y se abogó entonces la libertad del pensamiento: nada eran los derechos del ciudadano, de nada servian las garantías de la Constitución.

Aun hubo mas: temiendo una desesperada explosion, se quiso precipitar la formacion de las mesas expidiendo vóletos de ciudadanía á personas inhibidas por la ley; al paso que se negaban á los que eran adictos á la causa del general Vivanco. No teniendo en cuenta la ley novisima de elecciones y despreciando abiertamente la disposicion de su artículo 16 se formó la primera mesa el 10 de Febrero y el pueblo piurano vió conculcados ignominiosamente sus derechos políticos.

Exasperados con estos procedimientos atentatorios, se constituyeron mas de 300 hombres en el local de elecciones y protestaron contra los abusos del poder: los caudillos profanos amenazaron entonces á los indefensos piuranos: el coronel Frias ofreció *acuchillar* al mayor Salazar, y al primero que osase emitir su voto en favor del general Vivanco. Tales vejaciones irritaron de tal modo el animo de los sufragantes, que al fin habrian estallado de una manera terrible contra sus opresores, si conociendo estos la fuerza de un pueblo leal y valiente no hubiesen entrado en la senda de la ley. En consecuencia, se disolvió la mesa preparatoria, se repartieron los vóletos de ciudadanía, se publicaron los nombres de los ciudadanos, y pasados 15 dias se procedió á la formacion de las mesas.

El general Echenique no ha podido pues, corromper el patriotismo de los piuranos; y sus comprados mayordomos han advertido, al fin, que cuando un pueblo conoce sus derechos, y está animado de sentimientos honrosos, no doblega facilmente la cerviz ante cualquier advenedizo que pretende sojuzgarlo. Piura, Catacaos, Payta Colan y la mayor parte de los pueblos de la provincia, han dado un testimonio público de su respeto á las instituciones; y de su adhesion por el hombre de sus simpatias, por el ilustre general Vivanco.

CHOTA.

En esta provincia se desplegó la misma táctica electoral que en Cajamarca. El sub-prefecto intrigando alternativamente con Lafuente, Elias y Echenique era un fiel esbirro de la prefectura y tenía un interés supremo en renovar á su amaño los colegios para que la diputación recayese en su hermano y que este pudiera retornarle con la de Trujillo ¡también hay pactos de familia entre nosotros!

Anuló en Hualgayoc de propia autoridad la junta de registro cívico y dirigió circulares á los gobernadores ordenando que las elecciones no fuesen simultáneas sino sucesivas y que no se practicasen sino cuando él se hallase presente. No contento con la descarada intervención de sus agentes quería imponer personalmente la coacción y arrancar sufragios. El éxito no correspondió sin embargo á sus esperanzas, su intervención no estaba sostenida por lanzas y fusiles como en Cajamarca y no podía producir los mismos resultados.

Derrotado vergonzosamente en muchos distritos y convencido de que sus baladronadas y descaros habían sido estériles se decidió á emplear las armas, y con una fuerza colecticia de cuatrocientas plazas marchó á tomar Hualgayoc para anular del mismo modo las demaselecciones y renovarlas por sí. Sentó sus reales á pocas cuadras de la población y destacó sus avanzadas con todo el fasto marcial; mas la impáccible serenidad con que al frente mismo de sus tropas continuaba funcionando la mesa permanente, lo llenó de terror haciéndole creer que estaba preparada á la defenza. El repique de las dos de la tarde sonó á sus oídos espantados como un toque de arrebato y lo obligó á levantar su campo y replegarse sobre la hacienda de Chonta,

Desde este cuartel general pidió un auxilio á su cofrade el subprefecto de Cajamarca, quien no vaciló en mandarle 50 hombres de batalla. Con tal refuerzo emprendió su segunda campaña y despues de sus bélicas maniobras pudo tomar Hualgayoc; pero ya era tar-

de, la proclamacion de electores estaba hecha. Montado en rabia por el malogro de sus tentativas, puso en planta su sistema de persecucion; en sus listas de proscripcion fueron inscritos los nombres de Osore, Odiaga, Bernal, Montoya, Delgado, Perales y otros muchos enemigos politicos.

El mas crudo despotismo habria pesado sobre la provincia de Chota, á no haber elevado serios y repetidos reclamos á la subprefectura. El coronel Freire no podia continuar por mas tiempo en su criminal desentendencia sin exacerbar todos los ánimos y atraerse de lleno la indignacion pública, y se decidió á removerlo. Lo removió en efecto, pero para hacerlo subprefecto de Trujillo, de la capital del departamento. De este modo se premió al satélite echeniquista, mientras que por otro lado, el juez de primera instancia Dr. Bringas, que á pesar de sus afecciones por el general Vivanco, no habia tomado parte alguna como tal funcionario, fué arrancado del seno de su familia, sin que valiesen los reclamos del pueblo.

En la provincia de Chota se frustraron pues los esfuerzos del subprefecto, y en la eleccion de diputados depositó su confianza en un joven liberal don José Manuel de Osore.

TRUJILLO.

La opinion de Trujillo estaba altamente pronunciada en favor del general Vivanco. No obstante la ingerencia de la autoridad en el repartimiento de boletos se consiguió que de 1,200 votantes, mas de 800, pertenecieran al partido vivanquista. Depositaronse los votos en una urna resguardada por personas de la primera clase que componian la mesa; pero 50 puñales diestramente manejados por bandidos al frente mismo de la prefectura que todo lo toleraba, ó lo impulsaba tal vez, se encargaron de conseguir el triunfo. La mesa fue disuelta á puñaladas y sustituida por los agresores, destrozada una riquísima ánfora, y publicamente ultrajados los respetables señores Sagastegui, Bueno, Ganoza

y otras muchas personas de categoría. En recompensa, esos electores han desertado de las banderas de Echenique.

JUNIN.

Pocas han sido las provincias de este departamento en que la ingerencia bastarda de las autoridades no haya dejado sentir su funesto influjo á despecho de las leyes, comprimiendo la voluntad de los ciudadanos.

En Jauja el subprefecto Leiva asociado a otros secuaces del echeniquismo verificó las elecciones con su espada.

En Huancayo se sirvió de los mismos medios de un modo mas escandaloso por sacar de diputado á su suegro D. Francisco Deuslva obligando con la fuerza á los electores á depositar en la ánfora el voto que les daba.

Huanuco, no pudo ser reducido por los medios ordinarios de los echeniquistas, quienes viendose burlados ocurrieron al ardid mas villano; D. Andres Fernandez Maldonado, con una mala fé sin ejemplo, finjió subordinarse á la opinion de los huanuqueños, consiguiendo de este modo se le considerara á el y varios de sus amigos en la lista de los electores. Cuando consiguió su objeto arrojó su embozo, se declaró en lucha abierta con la opinion pública de Huanuco y á sus impúdicas maniobras es debido que las elecciones de jueces de paz no fueran conformes con el voto público.

Huamalies fué teatro de una nueva estrategia echeniquista. Allí el subprefecto con motivos especiosos demoró la eleccion hasta ahora dos meses y á merced de mil cábalas inicuas intentó contrariar la decision de esta noble provincia. Pero esta supo burlarlas y el triunfo del general Vivanco fue en el la tan completo como era de esperarse de su civismo.

PASCO.—Como en esta provincia la libertad del sufragio fué escrupulosamente respetada por el prefecto y la opinion

casi uniforme en favor del candidato popular las elecciones de Febrero, á pesar de las intriguillas sin fruto de unos pocos contrarios, fueron tranquilas, asi como completo el triunfo del pueblo. Sin embargo en la eleccion de diputado la ingerencia del Sub-prefecto don José Maria Teran, y los excesos de los de su partido, hicieron borrascoso un acto que debió ser tranquilo y ordenado. Es voz pública en Pasco que este caballero cuando salió de Lima para aquel lugar en visperas de las elecciones, recibió cierta cantidad de onzas de oro que condujo allí para cumplir con la oferta que hizo al que se las entregara de comprar á los electores. En uno de los pueblos que tocó en un transito para esa ciudad cuando ya revestia el carácter de Sub-prefecto de ella forjó actas falsas en los que se le nombraba elector, con el animo de ingerirse con este pretesto en la eleccion de diputados, prohibiendolo terminantemente el cargo que desempeñaba entonces. Mas el señor Mier que se cuida poco del respeto y obediencia que juró prestar á las leyes desdeñó esta prohibicion; y he aqui el modo como por su odioso entrometimiento se hicieron en Pasco las elecciones para diputado.

El 5 de Mayo, dia señalado por la ley para este acto cuando ya estaban reunidos en el local de costumbre los dos tercios de electores formada la mesa y en acto de proceder á la eleccion de diputado, invadieron el recinto eleccionario el Sub-prefecto D. José Maria Mier acompañado de don Pedro Cardenas capitaneando una turba armada de puñales y pistolas que se decian electores é intimidando á los verdaderos que allí estaban funcionando á que deshicieran lo obrado y les dieran lugar. El presidente de la mesa, señor Maurtua, contestó en tono moderado á las palabras insolentes del Sub-prefecto diciendole que no reconocia ni á él ni al señor Cardenas como electores y que rechazaba por consiguiente su participacion y la de su pandilla en las funciones del colegio. Irritada ésta con tan fundada contestacion quiso emplear la fuerza para hacer valer sus pretendidos derechos obligando al presidente de la mesa

á pedir auxilio á la prefectura para que arrojaran del local del colegio al sub-prefecto y su jente perdida que intentaban apoderarse de él haciendo uso de sus armas. El auxilio de la prefectura llegó pronto y fueron desalojados inmediatamente los osados revoltosos que arrogandose el título de electores habian introducido en el colegio el desórden mas espantoso. Viendose asi rechazados se dirigieron á la iglesia de Chaupimarca y habiendoseles negado la entrada en ella, penetraron en la sacristia de donde arrojaron al respetable cura Cartajena que alli estaba revistiendose y dieron principio á una farza de eleccion. Suplantando nombres y convocando á los ebrios de las inmediaciones lograron formar una acta en que aparecieron las firmas de 85 supuestos electores y en la que se proclamaba diputado propietario de Pasco á D. Pablo Valdiviezo y suplente á D. Pedro Cárdenas. La falsedad de estas firmas resalta á los ojos, pues ascienden al número de ochenta y cinco, siendo asi que el total de electores es ciento diez y nueve y los dos tercios de ellos eran los que habian rechazado de su seno á los autores de esta farza. La fuerza pública acudió á dispersar esta reunion de tumultuosos, mas no pudo llegar antes que se hubiera concluido el remedio de las elecciones que alli verificaron.

A la mañana siguiente dos tercios y mas de los verdaderos electores se reunieron por segunda vez en la sala de la diputacion, formaron su mesa permanente y, previas las formalidades del caso, proclamaron diputado propietario á D. Bernardo Bermudez y suplente á D. Juan Alvarez.

La narracion desnuda de estos hechos manifiesta que sin la temeraria ingerencia del subprefecto D. José Mier y Teran la eleccion de diputados en Pasco habria sido tan legal y sosegada como lo fue la de Febrero, y que aquel funcionario merece se le apliquen con todo rigor por estos atentados las penas que las leyes señalan á los que como él ha delinquido. El colegio electoral de Pasco ha acusado ante el Consejo al señor Mier por los

abusos refereridos y sin embargo aun no ha recibido el castigo de que por ellos se hizo digno.

La laudable conducta del señor Prefecto que cumpliendo con su deber de conservar el órden facilitó auxilio al colegio ha sido denunciada como atentatoria por el señor Mier y sus amigos, y el Consejo que ha visto impasible los atentados cometidos por las autoridades de la mayor parte de la República le mandó someter a juicio por el delito de haber rendido un homenaje á nuestras vilipendiadas leyes. Este mismo consejo tan severo con el señor Caravedo absolvió, excediéndose en sus funciones la consulta de la minoria del colegio electoral de Pasco, cuando ya en casos analagos, reconociendo su incompetencia los habia librado al juicio del congreso.

AYACUCHO.

Conociendo el prefecto de Ayacucho el mal éxito de las elecciones en esta ciudad, si solo se daba ingerencia en ellas á los individuos que segun la Constitucion gozan del derecho de sufragio, obligò al cura del Cercado, presidente de la junta de registro civico á que inscribiese en él á los vagos y proletarios. El párroco que conocia el ataque que con semejante paso se haria á la ley, elevó una consulta al Consejo de Estado sobre si debian ó podian sufragar las personas que no sabian leer ni escribir. Absuelta la consulta de una manera afirmativa, la junta de registro prodigó con el mas grande escándalo villetes de ciudadanía á toda la hez de la plebe, á domésticos, muchachos &c. Terminado el registro civico, el 13 de Abril, se convocó á los *titulados ciudadanos* para el 21 del mismo mes; es decir para ocho dias despues, infringiendose el articulo 5 de la ley de elecciones que exige el trascurso de 15 dias, entre el de la publicacion del registro y el de las elecciones. Cometióse todavia otro paso mucho mas escandaloso y atentatorio.

Conoció la autoridad, que la clase industriosa y los ar-

tesanos, no estaban por su caudillo y no confiando aun en la numerosa falange de sus *ciudadanos*, se ordenó el recojo de los boletos de ciudadanía distribuidos á los artesanos y personas decentes, por medio de los comisarios de barrio y oficiales de jendarmeria. D. Pablo Moya sindico procurador del pueblo representó sobre este atentado, ante el prefecto; pero este le obgetó la personeria para reclamar por los *derechos* de la *comunidad* y le impuso silencio. Preparados asi los acontecimientos, excluidos de toda ingerencia en las elecciones los *ciudadanos*, parece que no habia motivo para emplear violencias y para inferir maltratos á los vecinos; pero no, el echeniquismo no solo emplea el fraude, este y la fuerza bruta són sus armas principales.

Los cabeillas del echeniquismo eran unos cuantos *famosos malvados* a quienes se tenia comprados, siendo la mayor suma porque habian vencido sus servicios 20 ó 30 pesos.

La vispera del dia de las elecciones empezaron á ocupar la ciudad numerosas partidas de indios ebrios que se distribuyeron de la manera siguiente: ciento en casa de D. Pedro Espinosa, ciento en la del Sub-prefecto D. José Maria Ruiz, ciento en la del Gobernador Olivares, ciento en la casa del Prefecto y ciento en casa del asesino Pedro, el cojo, Arjas. Cada uno de los indios fue gratificado con 2 ó 4 reales; y se les dió comida y mucho aguardiente. Con la noticia de que se prodigaba plata y licor acudieron en la noche muchos indios á las casas de D. Feliciano Gutierrez, á la del oficial primero de la tesoreria D. José Maria Vargas, y a la del intendente Carrasco. El rector del colegio Nacional se ocupó tambien hasta las once de la noche en obsequiar á los indios que tenia de huespedes.

Al dia siguiente, ocupaban el local eleccionario parte de los indios todos ebrios y armados de puñales; un gran número, se abocó á la puerta de la iglesia de San Francisco, á donde el juez de paz, D. D. Marcelino Cleto Saez habia ido con un número considerable de *ciudadanos* á oír la misa de Espiritu Santo; mientras que mas

de ochocientos individuos entre artesanos y vecinos notables se reunian en la plaza, para dirigirse al cabildo donde ha sido de costumbre hacer las elecciones.

Concluida la misa, encontrandose el juez de paz con una turba armada y desenfrenada pidió que se retirase pero se le contestó tirandolo al suelo, de los cabellos y obligandolo á marchar á golpes y empujones al local que ellos llamaban *cuartel de Echenique*. El Dr. Olano, fiscal interino de la corte, no obstante de pertenecer al bando echeniquista, quiso librar á su amigo el Dr. Cleto de las garras de la plebe, pero lo maltrataron tambien cruelmente.

En medio de una feroz griteria y amenazado por multitud de puñales, blandidos al grito bélico de *viva Echenique*, fue conducido el Dr. Cleto á la capilla del colegio Nacional, donde le obligaron á sortear al juez de paz que debia presidir la mesa; el Dr. Cleto hizo presente que D. José Toledo no podia entrar en suerte por no funcionar como juez, pero esta reflexion se contestó con los gritos de *matarlo, matarlo*. En tal conflicto y amenazado del furor de una plebe sin freno, dispuesta á todo género de exceso, se vió obligado á obedecer, permitiendo la casualidad de que Toledo fuese el preferido por la suerte. El Dr. Cleto pudo escapar del local sin estender ni firmar la acta y en el momento puso todo lo ocurrido en conocimiento del juzgado de primera instancia, de la prefectura y del gobierno.

Mientras tanto los ciudadanos reunidos en la plaza, sabedores de las tropelias que se habian cometido en las puertas del templo de San Francisco, quisieron dirigirse á Santa Catalina y usar de la fuerza; pero el señor general D. Isidro Frisancho, el comerciante D. Toribio Arriaran, el sindico D. Pablo Moya, y otras personas respetables previeron los funestos resultados del choque con las canalla y le aconsejaron la formacion de una acta en que circunstanciadamente se diese parte al Supremo Gobierno del ultraje que el pueblo ayacuehano habia recibido de las autoridades.

De este modo quedaron dueños absolutos del cam-

po eleccionario los cabesillas del partido echeniquista. Como el estado de boques de los indios los privaba de toda accion, ellos mismos echaban á puñados las listas en una olla que les servia de ánfora, cuidando de verlas antes de echarlas y de romper las de sus mismos partidarios que no creian convenientes.

Segun se calcula, el dinero gastado en gratificar á los indios ascendió á 2,000 pesos, parte de los cuales fueron erogados por todos los empleados civiles y militares, incluso los subprefectos. El licor consumido se calcula en 300 á 400 arrobas.

Seis dias despues de concluidas las elecciones ha estado la ciudad entregada al mas completo desorden; los serenos y las patrullas cesaron para dar lugar á los bandidos que durante su permanencia en el pueblo han inferido todo género de persecuciones á los vivaniquistas hasta hacer salir á muchos del lugar por temor de perder sus vidas.

Tal es en compendio la historia de las elecciones de Ayacucho, de ese pueblo heróico cuyo solo nombre recuerda sucesos gloriosos de la guerra de nuestra independencia; de esa guerra que tanta sangre costó á la patria para constituirse en nacion soberana, y para que hoy los que nada hicieron por ella, hagan verter nuevamente sangre por satisfacer sus aspiraciones ambiciosas.

¿Qué podremos decir sobre los sucesos de Ayacucho? Allí como en Lima, como en Arequipa y en casi todas nuestras capitales, el puñal puesto por la autoridad en manos del asesino, amenazaba el pecho del ciudadano libre.

En Ayacucho asi como en esta capital y en los demas pueblos donde el echeniquismo triunfó en las elecciones, haciendolas á su modo, no cesaron por ello las persecuciones á los ciudadanos. Las autoridades á fin impedir que la voz de la justicia se alzase por la prensa para revelar sus inauditos procedimientos se han valido de los jurados, fruto de sus manejos eleccionarios, para herir de muerte otra de las preciosas garantias del

ciudadano. La libertad de escribir. Cuando hablemos de las elecciones del Cuzco veremos hasta donde han llegado los excesos cometidos con los escritores liberales.

HUANCAVELICA.

En este desdichado departamento se ha hecho el mayor lujo de los reprobados manejos y de las violencias que sirven de medios al Echequinismo para obtener su triunfo. Huancavelica lamenta aun los estragos que le trageron esos actos de barbarie y de del sorden anarquico á que se dá el nombre de elecciones. Allí mas que en parte ninguna la arbitrariedad de las autoridades rayó en desenfreno; ese pueblo desgraciado como ningun otro pueblo vió su voluntad comprometida, sus derechos hollados, sus personas vejadas por los escesos de un prefecto que en el delirio de su espíritu de secta no hubo objeto que respetase, ni medio de que no hiciera uso para la consumacion de sus designios. Se propuso ser arbitro de las elecciones, y lo fué por la fuerza en el mismo acto y por otros medios inconstitucionales de que se valiera con anticipacion. Ya en la eleccion de senadores habia dejado conocer cuanto debia temerse de su ingerencia en los actos electorales, pues es sabido que sus amenazas, sus persecuciones y otros atentados jugaron principal papel en aquehecho popular. Los estravios de su fuerte administracion en otros ramos confirmaban tan fundada sospecha, pero el temor de incurrir en el enojo del gobierno á quien se creia neutral era, en concepto del pueblo, un motivo que lo abstuviere de toda intervencion en la formacion de los colegios electorales. Los sucesos ocurridos desde el 16 de Noviembre arrancaron la venda de los ojos de este pueblo incauto y desenmascararon tambien al avanzado prefecto que desde este dia se declaró agente decidido de uno de los bandos politicos. En la epoca á que aludimos fué cuando se manifestó de un

modo abierto la opinion del señor Salaverry, mas desde meses atrás sus trabajos en favor de una candidatura, eran conocidos de muchos. Con anterioridad á dicha fecha habia visitado todas las provincias del departamento con el fin de esplotar la opinion para dirigirla en el sentido mas favorable á sus designios, y para el lleno de este proposito, nunca se manifestó mas dócil, mas empeñado por adquirir esa popularidad que tanto lisonjea á los buenos mandatarios.

Tal vez no quedó muy complacido de su ingeniosa tentativa, pues el temor que inspiraba entonces, como ahora, su solo nombre era un obstaculo para la espansion de la voluntad de sus subditos. Todos ocultaban en aquella época sus convicciones; no se hablaba sobre candidaturas sino con el mayor sigilo y el recelo reciproco con que todos se miraban, impedia que la union en los mismos principios y los mismos intereses ligara todas las voluntades y las dirigiera ácia un objeto comun: la felicidad publica interesada en la próxima eleccion.

Tal era el estado de la opinion de Huancavelica antes del 17 de Noviembre, triste presagio de las calamidades públicas que mas tarde pesaron sobre ella como resultado precioso de la languidez en que yacia el espíritu público de este pueblo, reducido á condicion tan lamentable por la accion opresora de las autoridades.

El 16 de Noviembre la actitud política cambió de aspecto de Huancavelica; este dia el prefecto del departamento, el agente fiscal, el juez de primera instancia y otras personas de su circulo se reunieron en el colegio de la Victoria y allí instalaron su club político que denominaron *Sociedad Conservadora de la paz*, de la que el prefecto fué nombrado presidente. Esta junta tenia por objeto ostensible trabajar por la conservacion de la paz: mas el designio secreto que se propusieron los que la componian fué apoyar en el departamento la candidatura del general Echenique. Se cree con fundamento que se exigió para ello el juramento de

sus miembros; siendo de notar que un numero considerable de ellos abrigaba simpatias por otro caudillo y solo se habian incorporado en la junta por temor de perder sus destinos los unos, otros por no ser objeto de las venganzas del prefecto. Tan cierto es esto que muchos de los vecinos de Huancavelica se hallan aun errantes en los pueblós inmediatos par librarse de las persecuciones del prefecto cuyo enojo exitaron por haberse negado á pertenecer á la junta y secundar sus fines. El señor don Pablo Higuera, entre ellos, secretario de la prefectura, que creyó indigno de su puesto, su incorporacion en club semejante, hubo de abandonar Huancavelica precipitadamente huyendo de la ira de su gefe inmediato.

Formada así dicha sociedad verificaba sus secciones varios dias en la semana; en ellas su presidente, el prefecto, peroraba á la multitud curiosa que asistia ensalzando las virtudes civicas del general Echenique y encomendando su causa al pueblo. Las borrascosas secciones de esta peregrina asamblea han dejado hondos recuerdos en Huancavelica; porque en ellas se discutió ese plan atentatorio y sangriento que mas tarde se realizó en las elecciones. En ellas tambien el señor prefecto, en su loca imprudencia se espresó varias veces de un modo ageno de su caracter politico, usando de un lenguaje tan inconstitucional como el mayor sedicioso. La primera vez que manifestó su intencion de que los trabajos de la junta se dirigieran á fomentar y sostener la candidatura del general Echenique se le observó que las leyes prohibian á las autoridades tomar parte en los actos electorales: lo que contestó á tan justa observacion fué *que era un absurdo prevenir que el prefecto por solo el hecho de ser prefecto dejase de tener las prerrogativas de los demas ciudadanos, y que él trabajaria en las elecciones como autoridad y como ciudadano.* Este proposito se realizó en efecto y para ello no omitió medio alguno de que como autoridad podia disponer. La fuerza que guarnecia la ciudad y la musica hicieron frecuentes exhibiciones para excitar el fer-

xor popular en favor del caudillo á quien vivaban, y el 22 de Diciembre, el 9 de Enero y otros varios dias, turbas capitaneadas por sus amigos y salidas de la casa prefectural recorrieron la ciudad al son de la música, vivando al general Echenique y pidiendo á gritos la muerte del general Vivanco.

No haríamos mérito de todos estos hechos graves de suyo sino intentásemos disponer la credulidad pública á que preste fé á otros de enorme bulto, á otros atentados sin nombre que antes y despues de las operaciones electorales cometi6 este escandaloso funcionario.

Asi fué como el prefecto concertó el modo como debia verificar las elecciones á su antojo: y como medida previa comenzó por anular las elecciones de jueces de paz, de quienes desconfiaba y los que debiendo presidir las mesas parroquiales podian embarazar en algo la realizacion de su plan. Lo mismo hizo en la provincia de Angaraes, sin otro motivo de apariencia legal, que la publicacion de la ley de elecciones, á que los colegios de entonces no pudieron dar cumplimiento y á quienes declaraba terminados en sus funciones en Diciembre cuando no debian serlo hasta su renovacion. Todas estos actos importan otras tantas infracciones flagrantes de nuestras leyes y por ellos se ha acusado al prefecto ante los tribunales competentes.

Toda esta serie de extravios lamentables tuvo lugar, desde Diciembre hasta el 10 de Febrero dia en que se verificaron las elecciones de la capital. Vamos á apuntar lijeramente las nulidades mas prominentes de que estas adolecen; mas antes hablaremos de otra maquinacion del prefecto, asi como de otro hecho suyo, que revela cuan poco aprecio hace de su dignidad y cuanto ha ajado la altura del puesto que ocupa en el estado. La vispera de las elecciones reunió en el local de costumbre á los socios de la junta conservadora; los hizo firmar una acta en blanco, segun se asegura, que estendida mas tarde era una obligacion por la que se comprometian todos los firmantes á votar en la eleccion del siguiente por el general Echenique. Con suplicas,

con promesas y mas que todo con amenazas arrancó á muchos empleados su firma para esta acta á la que suscribieron, hasta muchachos de escuela. En cartas que tenemos á la vista, muchas de las personas cuyos nombres aparecen en dicha acta se lamentan de la violencia que se les hizo para arrancarles su firma en favor de un caudillo que rechazaban y que les forzaba á traiciona sus simpatias. La noche de ese mismo dia salió de la casa prefectural una multitud que encabezaba el mismo prefecto, acompañada por la música y dando al viento repetidos vivas al general Echenique.

El 9 de Febrero ofició el gobernador don Damian Espinoza á la prefectura avisandole no hallarse aun concluido el registro civico, lo que se le comunicaba para que dispusiera lo conveniente, respecto de que el dia siguiente era el designado para la eleccion. El prefecto contestò que la inconclusion del registro no obstaba para que las elecciones se verificaran el siguiente dia 2.º domingo de Febrero y ellas se verificaron en efecto; por el artículo 5.º de la ley citada á la eleccion debe preceder la publicacion del registro y del nombre de los ciudadanos á quienes se hubiese espedido boletos de tal; todo esto con anterioridad de 15 dias. En Huanavelica ni se concluyó de firmar el registro, ni se publicaron los nombres de los ciudadanos quince dias antes, ni se expidieron boletos.

En la mañana del dia siguiente, domingo 10 de Febrero, se presentaron en las lugares de costumbre para formar las mesas, los indijenas de las haciendas inmediatas conducidos por sus respectivos alcaldes con boletos que habian recibido, é inundaron las mesas de que se apoderaron los amigos del prefecto, ó miembros de la sociedad conservadora, excluyendo á uno que otro párroco que noticioso de la eleccion se aproximó á esos lugares. Dueños estos caballeros de las mesas, negaban la ciudadanía á las personas notables del vecindario que aunque en corto número se acercó á las mesas; lo que considerado por la parte notable de la poblacion la retrajó de prestar su asistencia á este remedo de eleccio-

nes, reservandose el derecho de protestar contra esos casos tan atentatorios de sus garantías. En ellas dominó el mayor desorden; ninguna formalidad se llenó en la formación de las mesas, votaron los que por la ley estaban privados de sufragio y todo esto constituye una de las nulidades más insubsanables de que adolecen las elecciones de Huancavelica. No debemos callar una circunstancia que agrava esta nota; tal es la violencia que se hizo á algunos individuos para que concurrieran con su voto dado en ese acto por el mismo señor prefecto. El jóven don Francisco Leon archivero de la secretaria de la prefectura, fue uno de aquellos á quienes el prefecto quiso violentar para que llevara á la mesa el voto que él le daba y por haberse negado á este acto humillante casi fue asesinado por el prefecto en una habitacion en donde se encerró con él. Este atentado de tanta magnitud se halla delatado por el mismo señor, ante la Ilustrísima Corte Superior de Ayacucho como consta de su representacion inserta en el *Comercio* de 5 de Marzo de 1850. De este modo fueron elegidos y proclamados electores todos los miembros de la sociedad conservadora de que era y es presidente el prefecto. Los vecinos que no sufragaron por no tomar parte en un hecho tan ilegal y violento, formularon una protesta de nulidad contra estas elecciones, apoyados en las infracciones que en ellas se cometieron de los artículos 12, 13, 17, 18 y 20 de la ley orgánica de la materia.

Como se ve la ingerencia del prefecto en estas elecciones ha sido no pública, sino escandalosa; los verdaderos ciudadanos no han tenido parte en ellas, pues que han sido uno de los más bruscos ataques á la libertad del sufragio. En la provincia de Castro-virreyna donde la accion del prefecto no pudo ser tan directa como en la capital del departamento hubo libertad y la eleccion fué tranquila. Allí como el voto fué espontaneo no triunfó el partido del prefecto: mas en la eleccion de diputados, como vamos á ver, hizo cuantos esfuerzos fué posible para reparar tamaña perdida. Cuando se acercó el dia fijado para aquel acto, el prefecto y su círculo

abandonaron Huancavelica, y con doce hombres y un corneta se dirigieron á Castro-uirreyña á verificar la eleccion. Allí puso en juego el prefecto todo genero de maniobras; sedujo con oro y promesas á algunos electores, conquistó á otros con amenazas y á los que estos medios únicos no pudieron vencer, los alejó del país. Tal sucedió con el señor Naneti á quien se hizo conducir con fuerza armada de Castro-uirreyña á Huancavelica supretesto de someterlo á juicio por supuestos delitos. Mientras la eleccion se verificó, la fuerza que condujo el coronel Salaverry, guarneció la ciudad; el prefecto hizo con ella mil vejaciones á los electores, hasta el estremo de usar de ella para obligarles á firmar las actas á que se negaban hacerlo. Los abusos que dicha fuerza á quien el prefecto habia dado carta de desenfreno, cometió consernaron de tal modo á Castro-uirreyña que hubieron de huir por librar sus vidas multitud de familias que erraban entonces por los pueblos vecinos excitando su compasion.

La eleccion de Angaraes no ofrece menos anomalías. Ella se verificó bajo buenos auspicios en sus primeros actos; mas en la eleccion de diputados la injerencia de las autoridades fue tan lejos que el subprefecto hizo suspender las elecciones á viva fuerza. La querrela sobre estos abusos se ha interpuesto ante la Corte de Ayacucho quien sigue el sumario correspondiente

Uno de los vecinos contra quien mas se ha cebado el encono del prefecto Salaverry es D. Antolin Sobrevilla, ciudadano recomendable que por haber contrariado las miras perniciosas de aquel, despues de hacerle sufrir sus persecuciones, fue mandado asesinar cobardemente por el subprefecto de Tayacaja de orden suya. Consta por el sumario seguido por el juez de paz de Acoria, D. Marcelino Zorrilla, que caminando para su hacienda el señor Sobrevilla fue acometido por D. Narciso Espinosa y cuatro soldados enviados por el coronel Feijó con el objeto de asesinarle; y de los que pudo librarse por la fuga. Estos hechos consignados en la declaracion de uno de los mismos soldados, asistente del

prefecto estan corroboradas por el testimonio de cinco testigos que los presenciaron. Tal atentado revela por si mismo cuanta perfidia y cuanta deprabacion abriga el corazon de este indigno prefecto y nos escusa de todo comentario.

La corte de Ayacucho en auto de 5 de Setiembre declaró haber lugar á formacion de causa, y desde ese momento el coronel Salaverry debió ser separado del departamento. Sin embargo por desgracia de Huancavelica pesa todavia sobre ella el yugo de este odioso mandatario.

Veamos ahora las nulidades que afectaron las elecciones. Conforme á la ley novisima que las reglamenta, debió formarse un registro civico en que debieron inscribirse solo á los que sabian leer y escribir, pues en Huancavelica han existido siempre escuelas de instruccion primaria, para todas las clases de la sociedad. Mas esto que debió hacerse cumpliendo con la constitucion y otras leyes secundarias que asi lo disponen se hizo de una manera enteramente contraria; aunque el proceder tenebroso de la junta no dejó conocer de un modo positivo sus resultados, el hecho de aparecer en las mesas con boletos de ciudadanía personas que no eran ciudadanos por falta de aquel requisito, asi lo confirma.

El breve bosquejo que acabamos de hacer manifiesta cuanto encierran de nulo y de irrito las actas electorales del departamento de Huancavelica; cuan atentatoria ha sido la conducta de sus autoridades y cuan severo es el castigo de que por'ello se han hecho dignas. Sin embargo de que tan escandalosos hechos llamaron la atencion pública desde muchos meses, el consejo ha permanecido impacible sin cuidarse de las violencias da ley cometidas por el prefecto Salaverry, en las provincias de su mando. El gobierno mismo á pesar de las buenas disposiciones que se le atribuyen ácia este funesto personaje, lo ha hecho someter á juicio y ha encomendado á la Illma. Corte de Ayacucho el esclarecimiento de su ingerencia en las elecciones. Mas el cuerpo conservador de las leyes, encargado de velar por su

observancia y que suele manifestarse severo hasta por puras sospechas, no ha hecho alto de tantos atentados de tantas ofensas hechas á nuestra constitucion, por un mandatario á quien el espíritu de banderia ha conducido a tan deshonorosos sucesos. Cuando se compara esta conducta del consejo respecto del prefecto de Huanavelica con la observada con el coronel Caravedo una triste duda nos asalta sobre la justificacion de estos altos funcionarios á quienes desearíamos ver mas justos y providos de lo que se han manifestado en circunstancias tan graves para la patria.

AREQUIPA.

La noble, la ilustre, la heroica ciudad de Arequipa, levantó una de las primeras su voz para aclamar al digno caudillo de su causa. Apenas el general Vivanco pisó las costas del Perú, el grito de «viva Vivanco» despertó al pñeblo arequipeño, y exaltado por el mas ardiente y patriótico entusiasmo sintió renacer su casi perdida esperanza de que el Perú llegase al grado de grandeza á que es llamado. Arequipa amò á Vivanco, desde que conoció sus prendas y sus méritos; lo aclamó para elevarlo; lloró su desgracias con la agonía y dólór que una madre llorara las de su hijo creyendolo perdido para siempre; lamentó su pena y cuando lo volvió á ver le abrió siempre sus brazos y le entregó nuevamente su corazón. El nombre de Vivanco, como lo ha dicho un arequipeño; exita á Arequipa para ser heroica; es el nombre que invoca para consuelo en las desgracias; el que la colma de ilusiones para el porvenir; el nombre que está unido, identificado con sus ensueños de engrandecimiento nacional.

Pero Arequipa, por lo mismo que se mostraba entusiasta y decidida por el señor general Vivanco, por lo mismo que leal, sumisa y obediente, á las autoridades y á la ley, no consiente energica humillaciones ni vejámenes, no podia dejar de sufrir la persecucion de las autoridades constituidas en apóstoles del echeniquismo,

y la sufrió en realidad, porque ella era grande y terrible y grandes debían ser los golpes que se le infirieran para atemorizarla y sojuzgarla. Sufrió con heroísmo y resignación, vió las calles regadas de sangre; vió morir á sus hijos, y en los raptos de su terrible indignación, el nombre magico de «Vivanco,» sonó en sus oídos; reprimiendo su justa y santa ira, echó una mirada de compasión y de desprecio á sus tiranos y alzó sus ojos humedecidos al cielo para encomendar á la justicia divina el desagravio de los ultrages y de los crímenes de que se la hicieron teatro.

Arequipa es grande en sus obras; sublime en sus padecimientos.....¡pueblos todos del Perú, imítadla!

Pronunciada hasta el último grado la opinion en favor de su caudillo, no pudo conseguir el prefecto Goyeneche nada de prospero para la causa echeniquista, en las elecciones de senadores---El mal éxito de sus manejos descarados y la vergonzosa derrota que sufrió, asusaron su ira y pretendió llevarla al caso hasta el último extremo; pero no habia pretexto; un pueblo pacifico y moderado como todo el que posee un verdadero valor, no daba por si mismo ocasion para que se le ultrajase y no encontrandose motivo, se echó mano de la mas insolente provocacion. Como esta medida no fué tampoco eficaz fué necesario salvar toda barrera, proceder al carnage y deguello y la obra se puso en planta, quedando para eterna memoria en los fastos de Arequipa esta espresiva leyenda, fuente de bien tristes y lamentables reflexiones.

AREQUIPA NOVIEMBRE 23 DE 1849.

La noche de este memorable dia estaba destinada para que se cumpliese el decreto de guerra y esterminio dictado por el prefecto en medio de su fiebre de partido.

Los señores Masias daban en su casa un convite para celebrar el cumple años de uno de ellos; y á las siete de la noche poco mas ó menos, se apareció en la

calle en que viven un grupo como de doce ó catorce hombres prodigandoles toda clase de injurias y denuestos y vivando al general Echenique. Los señores Masias vivanquistas decididos, y enardecidos por las ofensas que publicamente se les hacia, salieron con un número considerable de individuos á dispersar á los agresores; pero por esfuerzo y empeño de algunos amigos se calmaron y se retiraron á su casa.

El prefecto mandó llamar á los señores Masias con su ayudante Galindo con la protesta de que la llamada era amistosa; luego que entraron fueron presos por la fuerza que estaba preparada en la casa prefectural. Los ciudadanos que tuvieron noticia de semejante arresto, se presentaron desarmados á pedir al prefecto la libertad de los detenidos; acompañando sus reclamaciones con las voces de ¡viva la constitucion! viva el general Castilla! ¡viva el general Vivanco!

Subitamente de la misma casa del prefecto, en donde á prevencion se tenia una compañía, de la carcel y de la maestranza se hizo fuego al pueblo inérme é indefenso y que no habia dado el menor indicio de recurrir á los hechos; supuesto que no hizo un tiro y que no tenia ninguna clase de armas.

Se diseminaron en seguida por las calles piquetes de caballeria é infanteria haciendo fuego y asesinando á ciudadanos pacíficos que se retiraban á sus casas ó que salian de ellas movidos por la curiosidad; el fuego de las partidas era secundado por el de las guarniciones de los edificios inespugnables que el prefecto habia reforzado.--

Corrió á torrentes la sangre de ciudadanos libres que no oponian á las balas sino sus brazos y sus pechos y que al recibir el golpe que debia privarlos de la vida, gritaban con frenético entusiasmo: VIVA EL GENERAL VIVANCO.

Los esbirros del prefecto sedientos de sangre cumplieron su mision de una manera digna de atraerles la gratitud de su gefe; pues hubo victima que sucumbió despues de haber recibido siete estocadas de la mano de un oficial.

Todo fuè en esa noche luto; todo sangre, todo horror. De estos acontecimientos recibió noticia el supremo gobierno por medio de una nota á que se le acompañó una acta firmada por 277 ciudadanos. (*)

Para escarnecer al pueblo, despues de haber degollado á sus hijos publicó el prefecto el 26 una proclama en que imputaba los efectos de su temeridad é imprudencia á los corifeos del partido vivanquista, pero el pueblo rechazó indignado semejante inculpacion y pedía á gritos la destitucion de tan funesto mandatario.

De esperarse era en efecto que el supremo gobierno no fuera insensible á los sufrimientos de un pueblo que en todas circunstancias se han manifestado tan heroico como fiel; la suspension del prefecto era exigida por la conveniencia pública, por la justicia y la ley; su sometimiento á juicio era de todo punto necesario bien para que se vindicára de los fuertes cargos que contra él resultaban, ó bien para que experimentase el castigo de sus crímenes espantosos---Sin embargo el gobierno callò, mejor dicho, autorizó con su silencio los atentados del prefecto que hasta hoy gobierna ese departamento, al frente de ese consejo de estado, cuyos miembros en su mayor parte vendidos al EXTRANJERO que los preside, solo se atreven á levantar su voz para complacerlo.--

El consejo, el cuerpo conservador de las leyes; el encargado de vigilar sobre la observancia de la constitucion, es hoy un cuerpo corruptor de las instituciones, un cuerpo de partido del que nada puede esperar la nacion.

La única medida que el gobierno adoptó para cortar el progreso de los males que Arequipa sufría fuè la de enviar al general Bermudes, encargandole el mando de las fuerzas que allá existían. El restablecimiento del orden se debió á la sagacidad y buenas maneras del señor general Bermudes y á la docilidad y buen sen-

(*) *Vease el Comercio del Miercoles 5 de Diciembre de 1850.*

tido de los arequipeños, en seguir las reiteradas insinuaciones del señor general Vivanco para que sufriesen con resignacion sus desgracias y no dieran suelta á sus deseos de escarmentar á sus opresores.

Pasemos por alto los manejos rastreros é indignos de la autoridad y de uno que otro partidario echeniquista para influir en la organizacion y funciones de la junta de registro civico, y de la forzada interpretacion que quiso darsele á la ley de elecciones para que solo tuviesen voto los paniaguados del prefecto. La resistencia legal y energica de los arequipeños dejó sin efecto tan reprobados trabajos y la renovacion de los colegios electorales, se hizo con entera sumision a las leyes. Triunfó el partido popular de una manera completa y espléndida.

Desde dias antes al de la eleccion, se reunia con frecuencia el pueblo con el objeto de ostentar publicamente su desicion; pero la mas notable de tales reuniones fué la que se verificó el dia 31 de Enero en la pampa de Miraflores. Juntaronse en ella de 4 á 5 mil ciudadanos de toda clase social llevando una insignia colorada; guardaron un orden admirable en su reunion é ingresaron á la ciudad sin alterar en nada el sosiego público; semejante conducta no pudo menos que motivar grandes elogios de parte del señor general Bermudes de quien los ciudadanos habian solicitado licencia para asociarse á fin de evitar toda sospecha con respecto al motivo de la reunion.

Facil es deducir de lo que tenemos referido el éxito de las elecciones parroquiales, ellas principiaron el dia 10 de Febrero. Los ciudadanos todos se presentaron con una cinta roja amarrada en el sombrero ó en un brazo con esta leyenda *«mi voto es por el general Vivanco.»* Jamas un pueblo se manifestó tan entusiasta por su caudillo, jamas se manifestó con mas libertad el sufragio del ciudadano. Arequipa debió su triunfo á su valor y á su energia; colmó de honor á su candidato y ella se colmó tambien de gloria.

TACNA.

Inconsecuente el prefecto con sus propias convicciones y comprometido desde ahora dos años, segun su propia confesion, á trabajar por el general Echenique, no ha escusado medio de ningun género para obtener el triunfo de este candidato.

Meses ántes de procederse á la renovacion de los colegios parroquiales, organizó el general Pezet una junta titulada "SOSTENEDORA DEL ORDEN Y DE LA CONSTITUCION" que tenia sus sesiones todas las noches y de la que eran miembros el prefecto, sub-prefecto, gobernador juez de derecho, el cura y todos los empleados civiles y militares. En estas reuniones pronunciaban el prefecto, y el cura largos discursos en favor de su candidato, y el primero para exitar el patriotismo de los tacneños é inspirarles ódio ácia el general Vivanco, les hacia entender que este gefe estaba en connivencia con el general Ballivian y que le entregaria el puerto de Arica; á tan descarada impostura acompañaba una falsa y atroz pintura del caracter del general Vivanco suponiendolo cruel, sanguinario y vengativo y dispuesto á no perdonar á los tacneños la parte que tuvieron en la caida del directorio.

No se limitaban á estos trabajos nocturnos los esfuerzos de las autoridades; el subprefecto recorria todos los dias los *pagos y ayllos* para obligar á los principales á que competiesen a los contribuyentes á presentarse en la ciudad, sin perjuicio de lo que llevaba á las chacras los libros de las actas de la junta para hacerlas firmar de muchachos, enfermos, decrepitos &c. Para recoger las firmas, se empleaban amenazas, promesas, maltratos y dadas sin que faltaran individuos que por premio de una enérgica resistencia hubiesen sido conducidos á la carcel.

Mientras tanto el pueblo tacneño á cuyos esfuerzos debió sus mayores triunfos el egercito constitucioanal; ese pueblo que sin desconocer el mérito del general Vivanco, luchó contra su administracion en años an-

teriores, manifestaba á cada instante su grande entusiasmo y desicion por ese mismo general á quien reputa digno de llegar á la magistratura suprema por las vias de la ley y de la constitucion--Veia con despreciativa indiferencia los manejos de su gefe, clamaba contra los atentados y persecuciones que se inferian á respetables ciudadanos y oponiendo á la autoridad la fuerza de la opinion trabajaba con heroica constancia por la estirpacion del echeniquismo.

El dia 10 Febrero principiaron los actos electivos y aunque todas las medidas estaban tomadas por las autoridades, era fuerte el obstáculo que la voluntad general oponia al logro de las miras de aquellas.

Antes de todo procedimiento se sucitó la cuestion de cual seria el juez que deberia presidir la formacion de la primera mesa. Los vivanquistas decian con razon que debia llamarse al mas antiguo ó en su defecto al inmediato segun el orden de su eleccion, pero tan racional proposicion fué combatida por los echeniquistas que hacian toda fuerza porque presidiese el que desde tiempo atraz habia sido señalado por el club. La disputa empesaba á tomar un calor alarmante y los *hombres de puñal* se preparaban ya á emplearlo como el mas seguro medio de *persuasion*. Los *ciudadanos* espusieron con una dignidad y bizzarria recomendables que no querian manchar con la sangre de sus hermanos la eleccion de su ilustre candidato, el general Vivanco y huyendo del espantoso desorden que reinaba en el local eleccionario se retiraron todos sin dar uno solo su voto, para que se consumase la completa nulidad de las elecciones y protestar solamente contra ella.

Para que el pueblo temiese, y para no dejar de soltar el prefecto la última prenda de su ingerencia descarada en las elecciones, tuvo listo á una cuadra del local eleccionario al escuadron de caballeria á mas de multitud de gente del campo á quien se habia armado y se tenia preparada para el caso de un choque; hizo tambien que la tropa de policia rodease la mesa.

Si muchas fueron las violencias cometidas por el

general Pezet en favor de su caudillo no han sido proporcionados á ellas los resultados; la eleccion se hizo á la vista de las lanzas, los ciudadanos indignados abandonaron el lugar á donde los llamaba la ley y de donde los lanzó la fuerza; el campo fué pues enteramente echeniquista, pero á pesar de ello, los que fueron un instante ciegos instrumentos de la autoridad, los que parecian fieles sostenedores del echeniquismo, han renegado de ese funesto partido, han prestado oidos á la voz de su conciencia y al grito popular, han desertado en fin de esas banderas de maldicion para plegarse á la causa de los pueblos.

A la vez misma que el prefecto habia preparado las elecciones en Tacna, de la manera que ya se ha referido, habia estendido su accion sobre los demas distritos enviando á ellos á sus dependientes y autorizandolos ampliamente para todo genero de exesos.

Al Domingo siguiente al de las elecciones de Tacna debia procederse á la de los distritos.

Temiendo la autoridad que el respetable vecino D. Cesareo Vargas, influyese en Sama en un sentido contrario al echeniquismo, mandó una partida de tropa para que aprisionase á este ciudadano y á los demas vivanquistas--Los inocentes habitantes de Sama entraron en un fuerte temor por su libertad y por sus vidas el que se aumentaba con la vista de muchas comisiones repartidos por el valle con el obgeto de reclutar hombres que llevaban por fuerza y de á dos ó tres en cada caballo, só pretesto de que los llamaban el gobernador y el alcalde. Grandes partidas de hombres armados por la prefectura y comandadas por el oficial D. José Maria Arias, salieron de Tacna en la tarde de la víspera de las elecciones, y entraron á Sama en la noche con grande aparato bélico; se unieron al gobernador y al alcalde y despues de acopiar todos los sables, pistolas y demas armas que encontraron en el lugar hicieron propagar la voz de que venian á prender á todos los vivanquistas como á perturbadores del orden público. Para aumentar el terror, propalaron igualmen-

le que una fuerza de infanteria debia ingresar bien pronto al pueblo—los comandantes de las partidas llevaban un gran número de boletos que daban á la gente del campo como resguardo para no ser ofendidos por la tropa y con condicion que al dia siguiente, á cierta hora, se presentasen á sufragar. Mientras esto sucedia en el *valle bajo*, en Sama grande se reunieron las autoridades, á la partida armada que allí habia quedado; y despues de hacer grande acopio de aguardiente, se llamó á todos los vecinos para hacerles escuchar discursos insolentes en contra del general Vivanco y de sus partidarios, y para compelerlos despues de ebrios, á que firmasen una acta que se habia llevado redactada desde Taena.

De ese lugar de licenciosidad y de libertinaje salieron los hombres custodiados por los agentes del prefecto hasta la iglesia mientras que los vivanquistas temerosos estaban profugos y ocultos en los montes. En menos de una hora formaron los echeniquistas las tres mesas, dando por viciados todos los votos que no eran de su agrado; el Lunes se encerraron los miembros de la mesa permanente en una estrecha vivienda, á la que no permitian penetrar ni aun á sus partidarios, sino de uno en uno. Varios ciudadanos exigian que se sacase la mesa fuera de la vivienda pero lejos de hacerlo así llevaron la incomunicacion hasta el extremo de que uno de los secretarios recibia los votos en la puerta. El escrutinio fué tambien hecho á puerta cerrada por el cura y por el oficial Arias que habia recibido del prefecto la mision de dirigir las elecciones.

Tal fué la eleccion de Sama contra la que tambien han protestado los ciudadanos que no cedieron al ataque de la fuerza tan insolentemente empleada por los agentes del prefecto.

El exito de las elecciones de Locumba estaba encomendado por el prefecto á D. Andres Portocarrero y á D. Bruno N. á quienes le habian dado instrucciones cuyo tenor raya en lo increíble. Se les autorizaba aun para el asesinato con garantias de impunidad y con promesas de premios pecuniarios. El dia siguiente al

miércoles de ceniza, se trabó un choque entre los individuos de ambos partidos y se presentó la ocasión de que pusieran en práctica sus instrucciones los agentes de Echenique. D. Bruno fué el primero que presentó al pueblo un hombre y para darle ejemplo fué el que descargó sobre él el primer golpe, siguieronle los suyos y el inerme é indefenso ciudadano cayó exanime con mas de doce puñaladas; el número de heridos vivanquistas fué crecido. Dos sobrinos de D. Cesareo Vargas y el gobernador D. José F. Yañes eran las víctimas que debían sacrificarse al furor echeniquista y hubieran sido efectivamente inmolados sin la resistencia energética y vigorosa que dos respetables vecinos opusieron al partido desenfrenado, con una fuerza compuesta de sus peones y criados.

Cuando los echeniquistas conocieron que á pesar de sus torpes intrigas y de sus sanguinarias persecuciones no podían obtener ningun resultado favorable, en las elecciones se decidieron á asaltar la anfora pero su intento fué malogrado porque prevenidos los custodios tuvieron los asaltadores que sufrir un vergonzoso rechazo.

Redoblaronse entonces los esfuerzos del prefecto y se multiplicaron los propios, que se cruzaban con los ayudantes de la prefectura, pero como nada se avanzaba tuvieron la intemerata de proponer un arreglo, pretendiendo que Portocarrero y D. Bruno ocupasen lugar en en la lista de los electares; la proposición fué rechazada con indignación.

Teniendo presente el buen resultado que en Sama produjo la intervencion de la fuerza armada, mandó el prefecto á Locumba un piquete de caballería del regimiento del coronel Mugaburu, con orden de prender á algunos ciudadanos vivanquistas so pretexto de que eran desertores; pero los locumbeños estaban decididos y dispuestos á rechazar la fuerza y burlada esta última esperanza se dirigió el prefecto directamente al gobernador ordenándole que suspendiese las elecciones y que no aplicase la multa á los ciudadanos condenados á su pago por la mesa permanente.

Esta disposicion fué despreciada por el pueblo, las elecciones terminaron y el prefecto recibió la elocuente leccion de que ante la opinion de un pueblo libre poco ó nada pueden el despotismo de un mandatario sin pudor, torpe instrumento de un gefe de partido á quien la nacion execra y aborrece.

MOQUEGUA.

Como el sistema de promesas es entre otros uno de los mas empleados por el general Echenique quiso interesar en su favor al sub-prefecto interino de esta provincia D. Lorenzo Flor, ofreciendole la propiedad y perpetuidad del destino, y á un hermano de este D. Mariano con la esperanza de que cuando obtuviera el mando le pagaria un crédito ingente ó imaginario que dice tener contra el erario desde el año 43 por el robo que le hicieron unos soldados.

Sin embargo el Sub-prefecto que estaba penetrado del entusiasmo y uniformidad en opinion de los moqueguanos en favor del general Vivanco, ofreció guardar en los asuntos eleccionarios la neutralidad á que su colocacion le obligaba.

En pocas provincias lució mas que en Moquegua el buen sentido de sus moradores; una fué en ella el grito que se lanzó desde que el ilustre espatriado en Manavi pisó las playas de su patria, una la idea dominante de esos patriotas los primeros que en todo tiempo, asi como sus hermanos los taeneños, han combatido por el triunfo de la libertad, de la constitucion y de las leyes.

Ansiosos de manifestar su opinion ante la nacion entera de una manera esplendida y solemne, se reunieron espontaneamente el dia 19 de Noviembre del año pasado mas de quinientos ciudadanos en una casa de las mas respetables--En esa reunion se saludó *con vivas* el nombre del ilustre caudillo, y se estendió una acta, para desmentir las aseveraciones echeniquistas sobre la opinion de Moquegua, en que se comprometian á sostener

la candidatura del general Vivanco, con sus relaciones con sus fortunas y con su sangre.--

No para engañar á la provincia de Moquegua, sino con el propósito de alucinar á los incautos forjaron los corifeos del echeniquismo otra acta á favor de su caudillo. En este documento aparecieron 153 firmas; serias inquisiciones hicieron los moqueguanos para conocer á los firmantes, y el resultado fué vergonzoso y ridiculo para los forjadores de la acta de doscientos sesenta y tantas firmas, eran de forasteros, muchachos y de individuos que en su vida aprendieron á leer ni á escribir; los nombres de estos individuos fueran dados á luz en uno de los números del "Condor."

El 23 de Diciembre fué un dia esplendido en Moquegua; mas de 300 individuos de la primera clase y artesanos salieron por las calles viviendo al general Vivanco---Los torateños se unieron para esta demostracion de júbilo que llegó á su colmo, cuando las señoras poseidas de un entusiasmo extraordinario, correspondian á los vivas y arrojaban *misturas y flores* á las calles.

El 5 de Enero por la noche se reunieron en casa del ciudadano D. M. Eusebio de Mendoza, multitud de personas notables y de artesanos honrados para manifestar su constante desicion con música y repetidos vivas.

En un banquete que se dió en la noche del 7 del mismo mes, se reunieron mas de 700 personas; los echeniquistas han pretendido parodiar estas reuniones populares y para hacerlo se han visto obligados á solicitar peones, muchachos &a.

Como por semejantes precedentes poco ó nada favorable debian esperar el prefecto y sus agentes, se puso en juego la misma calunnia que en Tacna. Se hacian unas veces correr las voces de que el general Vivanco estaba preso y próximo á ser deportado por haberle interceptado el gobierno comunicaciones con Ballivian en que se descubria la connivencia en que este estaba con aquel para operar un movimiento simultaneo en Bolivia y en el Perú; otras, las de que desengañado el general Vivanco de su poca popularidad en to-

ños los departamentos habia escrito á sus amigos para que desistiesen de trabajar en su obsequio; pero Moquegua siempre fiel, siempre constante en sus patrióticas tendencias rechazaba con indignacion semejantes imposturas.

Organizada la junta de registro civico han tenido sus miembros que soportar diariamente todo genero de insultos y de persecuciones de los frenéticos y desesperados echeniquistas con objeto de exasperar y precipitar tal vez á sus contrarios.

El 27 de Enero se presentó en el local de la junta un miserable argentino asociado á Toribio Velasquez injuriando á sus miembros y titulando traidores a los vivanquistas--D. Nicolas Chocano, presidente, nombrado por el prefecto de un club, invadió el mismo local, prodigó mil insultos al ciudadano D. Mariano Angel Chavez y mandó por último venir á uno de sus criados quien segun se asegura, le trajo un par de pistolas.

Moderados por demas los vivanquistas habian determinado pasar en completo sociego los dias de carnaval para principiari al siguiente Domingo las funciones electorales; habiendose procedido al señalamiento de este dia con acuerdo de sus adversarios---Los vivanquistas se habian comprometido á no salir de sus casas para evitar todo motivo de desorden, pero los contrarios atribuyeron a cobardia esta determinacion; salieron con música los dos primeros dias injuriando y maltratando á cuanto vivanquista encontraban solo é indefenso---No pudieron pues contenerse el tercer dia; reunidos en inmenso número, salieron con una banda de música haciendo flamear una bandera del pabellon nacional con esta leyenda «*viva Vivanco.*» Aunque hacian todo lo posible por evitar un encuentro con el bando opuesto, este apetecia y solicitaba lo contrario hasta que se abordaron en la plaza; trabandose una lucha de funestos resultados para los asaltadores sin la intervencion de algunos respetables vecinos.

Los echeniquistas enarbolaron una bandera en la casa de D. José Santos Chocano y los vivanquistas se

empeñaron en que esta se había de abatir ante la suya; este empeño aumentaba el desorden que pretendió contener el sub-prefecto y que terminó pacíficamente mediante una medida conciliatoria propuesta por el ciudadano vivanquista Mendoza. Este respetable vecino hizo presente á ambos partidos *que las dos banderas eran peruanas, y que no era honroso que la una se abatiera ante la otra.* El bando vivanquista acogió con entusiasmo esta indicacion; olvidó que había sido insultado y provocado y á una señal convenida se abatieron ambas banderas.

El sub-prefecto señaló á cada partido las calles por donde podían pasear y todo fué despues orden y alegría.

Este suceso ha producido grandes y felices resultados en la eleccion; porque los echeniquistas que por lo pronto apreciaron el convenio como una prueba de debilidad ó cobardia de sus contrarios, se convencieron bien en breve que nacia de un plan calculado de moderacion; conocieron su posicion desventajosa y cesaron de ser vocingleros e insolentes.

El Domingo 17 de Febrero principiaron las elecciones; de los tres jueces de paz de Moquegua, dos pertenecian al partido vivanquista y el tercero al opuesto; el último fué el designado por la suerte para presidir la mesa preparatoria; pero este funcionario se manejó con una decencia moderacion y dignidad que le honran en alto grado; nombró para adjuntos á un individuo de cada partido y contuvo con entereza los avances de sus partidarios; este recomendable sugeto se llama D. Francisco Gongora.

En la noche del 17 tuvieron los echeniquistas junta general y convencidos de su minoria reunieron dinero y se esparcieron por la poblacion y por el campo ofreciendo 17 y 20 pesos por cada voto para ganar la mesa permanente, resueltos á que si era ineficaz este indecoroso medio asaltarían la mesa y romperían los sufragios. No consiguieron de la primera parte de su proyecto sino convencerse de la lealtad y decencia de los moqueguanos. Hombres que en ese mismo dia ca-

recian tal vez de un pán para sus hijos rechazaron orgullosos el dinero que se les ofrecia por su voto.

El Lunes 18 se habian ya recibido como ciento ó mas votos para la mesa momentanea cuanto se presentó un individuo esponiendo que no podia sufragar porque le habian quitado su voletó.

La mesa le contestò que ella no tenia el derecho de hacerselo devolver y este fué el momento preparado y apetecido por los echeniquistas. Lanzaronse súbitamente á la mesa por delante y por detras, armandose de los pedazos de un escaño que destrozaron; pero su furor se estrelló contra la constante energia de los individuos que tomaron la defensa de la mesa; se retiraron á la plaza del mercado contigua al templo de Santo Domingo donde se hacian las elecciones y desde alli pedian á gritos armas y que se tocasse las campanas, despues que quitarron la vida á un esclavo del señor D. Juan N. Vargas de la Flor. A D. Jacinto Chocano, le trageron un par de pistolas: Toribio Velasquez fué á armarse á su casa y á una parte del populacho se le facilitó cuchillos; preparabanse para un nuevo ataque pero la mediacion de algunas personas sensatas impidió las desgracias que debian ser la consecuencia de tan monstruoso atentado.

Continuaron con todo orden las elecciones á pesar de las intrigas echeniquistas y el triunfo del partido popular fué grandioso y completo.

La noticia del éxito de las elecciones de Lima impartida por un propio que el prefecto Pezet despachó á Moquegua fué celebrada con músicas y orgias; los echeniquistas enchidos de licor salian por las calles insultando á sus contrarios, tocando las puertas de las casas y entonando canciones groseras é inmorales compuestas por el célebre chileno Lajara. Esta conducta forma un verdadero contraste con la de los vivanquistas, que victoriosos en las elecciones, no hicieron ninguna demostracion pública de contento por no herir la susceptibilidad de sus adversarios y para conciliar los animos.

Continuadas han sido las persecuciones que la autoridad y sus agentes han seguido desplegando contra sus adversarios políticos. El Prior de Santo Domingo fué mandado á Arequipa, porque pertenecía á la causa del pueblo. El ciudadano D. Marcelino Lopez y otros fueron heridos y casi asesinados, y para divertir la opinion general se hizo correr la voz de que el general Vivanco se preparaba para una revolucion y que habia mandado á Chile por fusiles al señor D. José Gabriel Rios. Chismes, calumnias, pistolas, puñales he aqui el catalogo de las leyes eleccionarias del echeniquismo aplicadas en Moquegua como en todos los pueblos rechazadas y pisoteadas por la energia de un pueblo heroico y digno de ser verdaderamente libre.

LA UNION.

La provincia de la Union nos ofrece un sin número de dolorosos sucesos en que las autoridades han desempeñado el mismo papel que en los demas pueblos; daremos una ligera idea de ellos reimprimiendo á continuation parte del folleto publicado en Arequipa en 5 de Junio del presente.

.....

.....

En la Union, como en todos los ángulos de la República, se sintió la agitacion electoral ántes que principiara el actual año de 50: inútiles eran los trabajos de los pocos individuos que disentian de la opinion generalmente favorable al esclarecido ciudadano, de talento sobresaliente y de virtud egemplar. Por lo mismo, fué tiempo de hacer el último esfuerzo empleando directamente la accion del sub-prefecto coronel D. Manuel Manrique, para combatir la causa del general Vivanco eminentemente popular. Con fecha primero de Febrero escribió el sub-prefecto Manrique al gobernador de Huainacotas, coronel D. Pedro José Hondermar, lo siguiente:"

Reservado el papel mas no el aviso--Mi amistad con U. no puede silenciarle mas tiempo mi fé politica por mi candidato, el general Echenique, para la presidencia de la república. Asi se espresa el voto general de esta capital por una protesta que se está firmando, à egemplo de las que han dado à la prensa Arequipa, Tacna, Moquegua, Puno, Cuzco, Ayacucho, Huancavelica, y Lima. Dicha confesion se la he hecho à D. Bonifacio, no se si se la habrá trasmitido à U.--Ya U. me entiendo sobre que clase de hombres debe recaer la eleccion de electores de este distrito.

“Favoreciendo su fé politica con su autoridad, circuló, ocho dias despues, à los gobernadores, párrocos, sindicos y jueces de paz una órden oficial para que se firmara la protesta a que aludia en su carta reservada, y la cual, so color de órden público, es el pacto de alianza contra la libertad de los pueblos.” Todo el vecindario de la capital, dice, y à nombre de la provincia ha firmado una acta para sostener la constitucion, las leyes, al gobierno, à las autoridades legalmente constituidas honorificas. En este documento deben aparecer las firmas de las autoridades y personas notables de dicha provincia. Ocurren à UU. por conducto de esta sub-prefectura à fin de que se sirvan firmar à continuacion de esta nota, que será devuelta inmediatamente, porque no dudan que los sentimientos de UU. sean los mismos que à ellos los animan.

“En la acta se engaña à los incautos pidiéndoles su firma à pretesto de conservar el órden público..... y en la carta reservada se mofa de la inteligencia y republicanismo de los peruanos, presentándoles esta acta como el voto general en favor de la candidatura del general Echenique.....! Esto que ha sucedido en la Union, se ha hecho en todos los pueblos; y porque estos callan y disimulan, creen los opresores consumada la burla de la soberania popular. ¿De que sirve que la ley prohiba a los funcionarios politicos ingerirse en elecciones si los sub-prefectos circulan à los gobernadores órden de sacar electores à propósito de su fé echeni-

«quista? ¿De qué sirve que la constitucion encargue al gobierno la conservacion del órden establecido, si los sub-prefectos, con mengua y descrédito del gefe de la nacion, haciendo una verdadera revolucion en nombre del órden constitucional, despojan al poder egecutivo de la mas esencial de sus atribuciones, y como si no existiera ó fuera imbécil para desempeñarlas, devuelven á los ciudadanos, por medio de estas actas el cuidado directo de llenar las funciones del gobierno? ¿De qué sirve que por las leyes pierda el empleo y la ciudadanía el sub-prefecto que intervenga en las elecciones, y el que trastorne el sistema constitucional mirando la autoridad del poder supremo, y haciendo que la asuman los individuos en pronunciamientos parciales; si lo que hace el sub-prefecto de la Union han hecho en todas partes las autoridades locales, y estas, como aquel, se conservan todavia á la cabeza de los pueblos á quienes engañan, sojuzgan, degradan y envilecen?»

Y cuando por honor, por dignidad, por sumision á la constitucion y á las leyes del congreso, se abstiene algun subalterno, como el gobernador Hondemar, por inmaculado y respetable que sea, de prestarse á servir de instrumento del fraude, de la violencia y de la revolucion que se está operando descaradamente en la república, entónces la saña del superior disfrazada con el servicio público, destituye, persigue, apresa, encareela y asesina á cuantos tienen la osadía de conocer la impostura, de comprender sus derechos, de resistir la mision infame y tiránica de engañar y forzar á los pueblos.”

“Mientras se desenvolvian los planes de venganza que habia concebido el sub-prefecto Manrique, asesinado por el juez de primera instancia D. Mariano José Arenazas, se entregaban á la propagacion del echeniquismo presidiendo las orgias, las violencias y los escándalos sin guardarse respeto siquiera á su dignidad personal. Fórmese de esto alguna idea por las siguientes cartas.”

Señor D. Antonio Perez--Casa Febrero 10 de 1850--
 Apreciado amigo--Acaban de darme parte que el hijo de U.
 ha andado anoche insultando con las voces de mueran
 los echeniquistas, por lo que pongo á U. ésta para que
 le prevenga que no está facultado para semejantes licen-
 ciosidades, ni dar semejantes disgustos á mi autoridad.
 De U. atento S. S. Manuel Manrique.

Benemérito señor coronel sub-prefecto--Su casa 10
 de Febrero de 1850--En contestacion á su estimada que
 acabo de recibir debo decir á U. que los vecinos que han
 dado parte sobre la conducta de mi hijo, serán sin duda
 aquellos echeniquistas que se han proclamado hace po-
 co dias, introduciendo con este paso, la anarquia en es-
 ta poblacion, contando para el efecto con la proteccion
 de su autoridad, y aun aseguran que U. fomenta y rea-
 nima á ese partido esperando en la plazuela de la Con-
 cepcion con bastante licor que les hace tomar por parte
 de noche de donde salen insultando á toda mi familia,
 clasificándolos por vivanquistas, y que justamente el jó-
 ven de mi hijo y aun todos mis amigos se recienten y ha-
 blan en sus reuniones al ver esta conducta tan reprobada.
 Por la autoridad que US. egerce no puede dar pá-
 bulo á ese grupo titulado echeniquista, y queriendo supri-
 mir la libertad de los llamados vivanquistas; sino al con-
 trario debe hacer callar la voz de ambos partidos y po-
 nerse neutral, para de este modo mantener el orden y
 tranquilidad pública sin autorizar a ese grupo para que
 baje á los pueblos de la provincia á seducir á los incau-
 tos faltando al respeto de las autoridades locales, como
 actualmente esta sucediendo.

Finalmente, si US. modera los avances de los eche-
 niquistas, yo de mi parte haré callar la voz de mi hijo
 que sabe decir ¡¡VIVA EL GENERAL VIVANCO!!!
 de lo que se quejan y aun US. se disgusta, y para con-
 seguirlo espera su contestacion este su afectisimo amigo
 S. S. Q. S. M. B.--Antonio Perez Romero.

Si tan dura y bien merecida increpacion hubiera
 enmendado la mala conducta del hombre ménos pundó-
 noroso, sirvió parece de mayor estímulo al sub-prefec-

to Manrique: solo así puede esplicarse lo ocurrido tres dias despues.

Su casa Febrero 19 de 1850--Sr. D. N.--Muy Sr. mio--El sub-prefecto Manrique que anoche encabezaba à los echeniquistas que nos perseguian de muerte, à las cuatro de esta mañana ha caido en mis manos, en un muladar, borracho incapaz; y como los viraquistas somos generosos, le he perdonado la vida, y en comprobante de esta verdad es que sus espuelas y su chicotillo quedan en mi poder--De U. su afectisimo y seguro servidor.....

ADICION.

Acabo de saber que de tras de mi vinieron otros que miraron al sub-prefecto con la misma compasion; ménos otro borracho echeniquista que se.....en la boca del decente sub-prefecto.

“¡A que estado de envilecimiento llega la autoridad empleada en los manejos de un partido para adquirir prosélitos à merced de la familiaridad que produce el aguardiente.....!

“Donde cupo tanta prostitucion y bajeza, cupo tambien contra el integro gobernador Hondermar, que se negó à las maniobras del sub-prefecto, el proyecto horrible que rebelan las dos cartas siguientes:

Cotahuasi marzo 1. ° de 1850--sub-prefectura de la Union--Sr. D. Apolinario Chirinos--mi estimado--Asi que reciba U. esta le estimaré dé un salto à verse con este seguro servidor--Manuel Manrique.

Cotahuasi marzo 5 de 1850--Sr. D. N.--muy señor mio--Por esta carta me hizo venir à esta capital el sub-prefecto y me comprometió para desarmar à D. Pedro José Hondermar, y entregar en la sub-prefectura su cabeza, à esta propuesta me resolví pidiéndole un hombre para que me guarde las espaldas; pero como pensé despues con serenidad, me retracté à pié firme, de lo que me hace llevar en este acto a la carcel por doscientos

días, y para que U. me favorezca con los alimentos diarios, le pongo en su conocimiento, pues no tengo a quien pedir favor como su afecto y seguro servidor Q. S. M. B. Apolinario Chirinos.

“Horrorizado D. Bonifacio Loaiza, sobrino del coronel Hondermar, cuando tuvo noticia del asesinato que se premeditaba; sabedor de la *fé política* del sub-prefecto, pues este D. Bonifacio es aquel de quien habla en la carta reservada que arriba copiamos; y próximo á viajar por razon de sus interéses, escribió al sub-prefecto en 30 de Marzo haciendole responsable de la vida de su tio: arbitrio propio de la ardiente imaginacion de un jóven sin dobleces, pero que era eficaz solo para enconar al vengativo sub-prefecto contra el tio y el sobrino.

“Así que el 6 de Mayo ofició el sub-prefecto Manrique al Gobernador Hondermar, para que entregase el mando con toda solemnidad á D. Julian Zúñiga nombrado su sucesor en Huainacotas, sin embargo que la constitucion y la ley reglamentaria de los funcionarios políticos escluian á Zúñiga del gobierno, por no ser natural ni vecino del distrito, sino al contrario natural de Cotahuasi, vecino de Cotahuasi elector, y actual juez de paz de Cotahuasi.--El gobernador habia jurado cumplir y hacer cumplir la constitucion y las leyes del congreso, y no estaba obligado á obedecer las órdenes que se le comunicaron en oposicion á ellas, conforme al artículo 7.º de dicha ley reglamentaria: contestó manifestando la infraccion que se cometeria de aquellas disposiciones preferentes, y ofreció consultar inmediatamente al prefecto; mucho mas cuando no era bastante para eludir la constitucion y la ley, el pretesto de ser Zúñiga dueño de una hacienda en Huainacotas, supuesto que lo que se exige no es ser propietario en el distrito, ni hacerle en cada año las dos visitas de siembra y de cosecha, sino ser vecino, cuando menos, por cinco años en efecto de naturaleza.

“Como no era efugio sino deliberacion sincera la consulta á la prefectura, la dirigió el gobernador Honder-

«mar por medio de un extraordinario con fecha 8, acompañando la correspondencia habida con el sub-prefecto y la constancia de la falta de vecindad y de naturaleza de Zúñiga.»

“Y mientras que esta consulta venia á la prefectura, dispuso el sub-prefecto no solo la cesacion del gobernador Hondermar y entrega del archivo, á lo que este se resignó esperando que la prefectura vindicaria mas tarde la constitucion y la ley del ultrage que se les hacia, sino que dispuso tambien el sub-prefecto Manrique la satisfaccion de sus venganzas contra D. Bonifacio Loaiza y el coronel Hondermar.»

“El dia 12 de Mayo habia estado señalado para ejecutarlas. A las siete de la mañana aparecieron en Taurisma 20 hombres armados al mando del gobernador entrante Zúñiga, en el momento de estar conversando en la plaza sobre sus asuntos particulares Loaiza, el juez de paz D. Manuel Valdivia y D. Mariano Angulo. Cuando Loaiza oyó que le intimaban órden verbal de prision, contestó exigiéndola por escrito de autoridad competente: dos riendazos fué la respuesta que obtuvo, y no fueron mas porque trató de defenderse con una piedra; este proyecto de defensa á que le obligaba la necesidad estrema, ofreció la ocasion para que Zúñiga intentara matarlo con un florete: asesinato que se hubiera consumado á no interponerse varios vecinos de ambos sexos que pagaron su comedimiento cayendo en tierra maltratados de innumerables planazos.»

“No se libró tampoco la madre del coronel Hondermar; reclamó del allanamiento que en seguida hicieron de su casa solo por el placer de ajarla y por la utilidad que podrian sacar de esa diligencia, y hartaron de planazos y de patadas á esta anciana y respetable muger, y se robaron 40 pesos, y se fueron despues llevando preso á Loaiza con direccion á Visve donde habitaba Hondermar.»

“Sobrados antecedentes tenia Loaiza para temer que peligrara la vida de su tio á manos de una pandilla

armada por el sub-prefecto y compuesta solo de los que mas podian aborrecer al pródigo de Hondermar y á cuantos no eran obreros echeniquistas. Se adelantó con la esperanza de salvar á su tio; pero alcanzado en el camino por D. Antonio Gonzalez sobrino de Zúñiga y otros de la partida, fué por tres veces herido mortalmente; lo fué tambien D. Martin Gastelú que, deudo de Loiza, vino á implorar su salvacion; y a uno y á otro se les ató con cabestros, y se les arrastró por mas de seis cuabras gozándose los malhechores de la sangre que derramaban y de las agonias que causaban.»

“Zúñiga, Gonzalez y la mitad de su gente llegaron á Visve, cuando enfermo y desapercibido el coronel Hondermar salia del baño: lo apresaron: le robaron 200 pesos, un esmeril viejo, los cuchillos de mesa, seis onzas de oro sellado y 20 onzas de oro en pella, y asi dueños de la propiedad ajena, árbitros de la libertad de un ciudadano venerable, amarradores de seis indigenas domésticos y vecinos, solo porque lloraban la suerte de su benefactor, tomaron el camino de Cotahuasi, cuidando, con la intencion del asesino, de precipitar al coronel Hondermar por el punto en que el rio, en lugar de vado, presentaba la mayor profundidad y la mas rápida corriente.--La providencia libró alli de la muerte al hombre que padecia por ser el padre de su pueblo, no el instrumento de un partido.”

“Apenas llegó á Cotahuasi cuando se abrieron las puertas de la cárcel para encerrarlo, como á un famoso criminal, sin permitirle ninguna comodidad debida cuando ménos, no ya á su posicion social de coronel de guardia nacional, diputado sustituto de mineria, antiguo gobernador, rico propietario y una de las notabilidades mas respetada y querida de la provincia de la Union; al menos debida á su edad y al mal estado de su salud. La cárcel es en estos tiempos el potro de la venganza, por mas que en la constitucion se denomine lugar de mera seguridad; y asi era preciso

«escasearle hasta el alimento, á la par que los agrade-
«cidos y sencibles indigenas sufrían atados veinticuatro
«horas de prision en la casa del sub-prefecto; purgando
«el crimen de las lagrimas.»

«No se olvidó el ciudadano Hondemar de que si
«la constitucion permite á los sub-prefectos la apre-
«hension de los delinquentes hallados infraganti, aun
«en ese caso les prohíbe detenerlos por mas de veinti-
«cuatro horas sin ponerlos á disposicion de su juez; pe-
«ro el recuerdo que, pasadas cincuenta horas, hizo de
«estos preceptos constitucionales, corrió la misma des-
«graciada suerte que la prohibicion á los sub-prefectos
«de ingerirse en las elecciones, y hacer pronunciamien-
«to dando á las parcialidades las atribuciones de que es
«depositario el poder egecutivo. Mas valiera á la repú-
«blica peruana que no existieran sus leyes, si hemos de
«conocerlas solo cuando son violadas, como las que
«vedan á las autoridades encabezar y dirigir bullas y
«bacanales, las que condenan los proyectos del asesinato,
«las que excluyen de la gobernacion al que no es natu-
«ral ni vecino, las que permiten desobedecer las órde-
«nes contrarias á la constitucion, las que prohíben apren-
«der sin orden de autoridad competente, allanar el do-
«micilio, saquear las casas, herir y arrastrar á los hom-
«bres, abusar en fin de la autoridad--de esa autoridad
«convertida hoy en instrumento de venganzas, en agen-
«cia de partido, en institucion propia para engañar, so-
«juzgar y vilipendiar á los pueblos llamados por bafa
«soberanos.....»

Vemos en esta publicacion que D. Apolar Chirinos repelió la comision que el sub-prefecto quiso confiarle de asesinar á Hondemar. Chirinos era pues un testi- go pernicioso para la autoridad que debia pagar con su vida el hecho de no haberse querido prestar á come- ter un asesinato. El 17 de Agosto de este año se ha- llava este infeliz *predestinado* de transito en el pueblo de Chacana: lo visitó el gobernador, lo acarició le dió licor y cuando consideró embriaga á la victima le lle- vó con engaños á las inmediaciones de la carcel. Ad-

virtiólo Chirinos sin embargo de su estado, y gritando ¡traicion! ayudado de dos mozos que le acompañaban, volvió á su alojamiento. Descubierta la autoridad y enfurecida de ver se le escapaba la victima, no cuidó ya de disimular sus medios ni su objeto: reunió gente á nombre de las autoridades superiores de la provincia; hizo que llevaran á Chirinos, arrastrando desde su habitacion hasta la cárcel y allí le ató los pies á una estaca puesta en la pared interior, le puso un lazo al cuello y le tiraron de él hasta que les pareció muerto: ajustaron su cuerpo dentro de una redecilla de cuero, y le dejaron con un centinela. Notó este centinela que aun respiraba el desgraciado Chirinos, y compadecido desató la redecilla; pero bien pronto lo supo la autoridad, cuando estaba solemnizando su victoria y corrió con gente armada hasta la carcel, lo hizo lanzear y á palear hasta que sus huesos quedaron molidos: condugeron el cuerpo á la plaza, se advirtió que aun quedaban ojos al cadaver, y la autoridad ordenó que se los arrancaran.... Así, con un crimen egecutado con atrocidad salvage, selló la autoridad el secreto de otro crimen que no pudo cometer por falta de asesino...!!!

No se estingue con estos crímenes el furor del bando echeniquista, se persigue á otro vivanquista para matarlo; se le busca en su domicilio y no hallandosele se abalea á dos tiernas criaturas una de siete y la otra de un año. Los pueblos bárbaros no nos ofrecen sin duda semejantes egeмпlos; castigar en dos tiernos hijos las opiniones políticas del padre es un hecho que estaba reservado para que ocurriese en este desgraciado pais; es un hecho propio de los sectarios de un partido de sangre.

En vano los vivanquistas han empleado con empeño todo medio para separar al sub-prefecto Manrique de esa senda de crímenes y para exigir que mantenga en paz y en orden esa malhadada provincia; sordo al clamor popular ha aplaudido y alentado á los suyos para que continuasen en su obra de esterminio; para este fin se pidieron á Arequipa fusiles y fueron remitidos en

efecto cuatro cargas de ellos á D. Eugenio Velarde, de Chuquibamba, que las hizo pasar á la Union. Los incasantes planes del sub-prefecto y de los suyos produjeron los resultados que se espresan en la siguiente reimpression.

RELACION DE LOS FUNESTOS ACAECIMIENTOS

EN LA PROVINCIA DE LA UNION, EN LOS DIAS 19,

20, 21 Y 22 DEL PROXIMO PASADO

NOVIEMBRE.

En uno de los dias anteriores al 19, D. Julian Zúñiga, que se denomina hasta hoy comandante del bandalismo echeniquista, salió de esta poblacion con el objeto de recibir el auxilio de cuatro cargas de fusiles que le remitia D. Eugenio Velarde de Chuquibamba: para proteger la entrada de estas armas se aprestaron muchos de sus partidarios, entre ellos Antonio Gonzalez, Martin Vera, Gumercindo Mosqueira y Leonardo Peralta vecinos de Taurisma pero los dos últimos, á la cabeza de sesenta hombres, ocuparon las alturas del pueblo de Cuybi donde permanecieron hasta el dia 19.

Sabedor de tanto descaro, el ciudadano D. Julian Perez, marchó sobre Cuybi como á las diez del dia 19, por cerciorarse de la verdad, en compañía de D. José Martinez, D. Manuel Gonzales y otros individuos mas que le quisieron acompañar. A prevencion, y temerosos de que si los echeniquistas los advertian se lanzarian sobre ellos llevaron algunas armas de fuego para defenderse, si acaso eran sorprendidos. En efecto realizados sus temores tuvieron que defenderse y sostener un tiroteo pequeño que dió por resultado la fuga de Perez y sus asociados, sin otra novedad que el que éstos hubieran dejado por toda pérdida dos fusiles y una tercera, casi las únicas armas con que podian contar. En la noche del mismo dia regresaron Perez y su pe-

queña é insignificante comitiva á sus respectivas casas, y los echeniquistas entraron á la poblacion en medio de la algazara mas inaudita y entre innumerables vivas al general Echenique, sin duda por hacer alarde de su superioridad numérica y de su fuerza, sobre los partidarios sus contendores.

Pasó esta noche sin novedad, pero desde la madrugada del 19 principiaron los echeniquistas á reunirse con la gente que se les mandaba de los pueblos de Taurisma, de á donde Zúñiga es gobernador, de Alca, Tomepampa, Mungui y Charcana. Como esta reunion hubiera llamado la atencion del sub-prefecto determinaron salir por grupos, y en efecto salieron por las calles; y principiaron á allanar á mansalva algunas casas, y entre ellas la de D. Antonio Perez que se hallaba ausente; dispersaron á toda su familia y se llevaron consigo sus caballos: igual atentado cometieron en la casa de D. Julian Perez sustrayéndole sus mulas y sus caballos que hasta la fecha mantienen en su poder. Tomaron un muchacho del espresado D. Julian, lo llevaron al cuartel y alli lo azotaron torpemente, sin mas motivo que pertenecer á su casa.

Asi pasó todo este dia en continuos sobresaltos que tenian al resto de la poblacion en una ansiedad mortal, en la noche apostaron sus avanzadas que impidieron el transito por todas las avenidas.

Amaneció el 21, y armada toda esa fuerte comitiva con los fusiles remitidos de Chuquibamba manifestaban en su semblantes la ferocidad que los poseia y las negras intensiones que los dominaban, y estaban resueltos á poner en egecucion. Como hasta esos momentos no hubieran cesado de perseguir las demas bestias de D. Julian Perez, se vió este precisado á pasar al sub-prefecto una nota reclamando las mulas y caballos sustraídos por los bandidos echeniquistas, y solicitando la libertad de su sirviente á quien ya habian flagelado: asi mismo pedia con encarecimiento al sub-prefecto contuviera todas las tropelias y allanamientos que sin consideracion ni respetos se perpetraban con la mayor alti-

vez. Esta nota no fué contestada sin duda porque ya habian tomado su última resolución.

A las once de la mañana se lanzaron estos foragidos con dos partidas de soldados, cada una por una calle sobre la casa de D. Julian Perez que se hallaba desprevenido en compañía de su familia y sus amigos, D. José Maria Martinez, D. Manuel Gonzalez, su hijo y D. Julian Rosa Perez, su sobrino D. Lucas Perez y algunos otros de su partido que rato antes habia entrado de visita. Rodearon la casa por todas partes y empezaron á hacer fuego continuado y mortal; al principio hicieron todos los allí existentes algunos amagos de defensa pero siendo tan pocos y viendose á cada momento mas estrechados por su desalmados asesinos, tomaron el partido de encerrarse en la pieza donde estaban; inutil precacion por cierto para escudarse de los facinerosos que con anticipacion y á sangre fria habian decretado la muerte de aquellos indefensos ciudadanos. En efecto, rompieron á balazos la puerta en que las victimas veian su único puerto de salvacion: entraron en la sala y acometieron contra Perez, y todos los demas consocios; que, como estaban desprevénidos tuvieron que sucumbir al primer choque de esta horda de antropofagos. Perez, el desgraciado Perez, fué herido de impróvisó mortalmente, mas sin embargo, en sus últimas ágonias no le abandonó su valor ni su firme opinion por su caudillo el ilustre general Vivanco. Se abrió campo por en medio de los facinerosos y soldados, salió al patio por el que le era imposible salvar, allí recibió una feroz pedrada en la cabeza que lo derribó y un balazo que le apartó de esta vida, pero que lo habrá colocado al lado del Señor y Padre de las misericordias. Despues de su muerte se vanagloriaban esos hombres abandonados de Dios al destrozár su cadaver y, ni las lagrimas de la desventurada familia, ni los alaridos del pueblo pácifico que retrocedia horrorizado á tan sangrientas escenas, fueron bastantes á calmar su estúpida ferocidad. Mientras sucedia esto con Perez, espiraban tambien en la sala á bala, sable y lau-

za, los otros desgraciados amigos D. José Maria Martínez y D. Sebastian Salazar quedando herido de muerte el sobrino D. Lucas Perez. Han sido heridos gravemente D. Juan Rosa Perez, D. Juan Sedano, D. Miguel Gonzalez, D. Manuel Asplicueta, Jorge Angulo, Clemente Palomino y un sirviente de la casa, Mariano Perez. Tampoco perdonaron en su ferocidad al sexo débil que jamas puede hacer competencia ni dañar; una hermana suya y su hija fueron acuchilladas sobre el cadaver de Perez que con sus esfuerzos querian evitar continuaran acuchillandole despues de su muerte.

El fuego que constantemente hacian los asesinos duró por el espacio de tres cuartos de hora, poco mas ó menos, y la casa del finado quedó enteramente destrozada.

El sub-prefecto que no podia ignorar nada de lo que acontecia, mandó el piquete de linea que llegó en los últimos momentos que saqueaban la casa, pero se regresó sin haber hecho el menor aparato por contener la continuacion del desorden. Este ha sido un nuevo insulto a la humanidad y á la causa de los pueblos; en ninguna parte del mundo se dará tradicion de tan inauditos atentados. Finalmente, cansados de verter sangre y de robar, dejaron la casa, pero con centinelas, y se encaminaron llevando presos á los heridos, en la confusion de vivas á Echenique y muera Vivanco, á la plaza de la Concepcion, donde se les recibió con un solemne repique de campanas. Pasearon despues en grupos toda la poblacion buscando mas vivanquistas que sacrificar á su zaña, y con tal intento allanaron muchas casas, estropearon á cuantos en su paso encontraban, sin guardar consideraciones de ninguna especie. Asi concluyó este dia memorable por sus horrores para el pueblo de Cotahuasi.

El 22 se pusieron en marcha al pueblo de Visve ó Palecappampa en pos del señor Hondermar pero no habiendolo encontrado saquearon la casa y regresaron por la noche entrando en esta poblacion con el mayor disimulo.

Esta provincia por causa de los sucesos referidos se halla hoy en peor estado que nunca. Todos los dias salen partidas a los pueblos para pesquisar á los partidarios del general Vivanco. Si siguen como hasta aquí perpetrando tantas extorciones, por disfrutar de la proteccion del sub-prefecto y del apoyo de la fuerza, acabarán con todos nosotros y la provincia de la Union será el comentario doloroso que atestigüe ante el mundo cual fué el fin en el Perú, de los que quisieron defender el ejercicio libre de sus garantias y sus derechos.

Pasados tres dias de la muerte de Perez volvieron á allanar la casa y sustrajeron todos los papeles y documentos de importancia; de suerte que ni aun el sagrado sigilo de las cartas se ha respetado por esta pandilla de facineros. Entre los papeles interesantes que han robado hay unos titulos pertenecientes al Dr. Lastigarra de la hacienda de Chaucalla. Se nos ha asegurado últimamente que por conducto del señor sub-prefecto van á publicar por la prensa todas las comunicaciones de Perez: juzguen UU. de estos excesos y tengan la bondad de denunciarlos al público con el vigor é indignacion que naturalmente arrancan.

Como se ve, mucha sangre cuesta á la provincia de la Union la causa del pretendiente *boliviano* cuyos miserables aduladores lo titulan el candidato de los pueblos, como si estos jamáz pudieran aclamar por su caudillo al que ha erigido en sistema, político la calumnia, la difamacion y el asesinato. ¡Oh el partido eche-niquista se burla del Perú, lo escarnece con infamia!

CAMANA.

Jamas se agitó tanto la provincia de Camaná, como en esta ocasion, con motivo de los asuntos eleccio-

narios, porque uniforme la mayoría en cuanto á principios y candidato ha tenido que sufrir una cruda oposición de parte de la autoridad. El señor Gomez Sanchez tomo á su cargo la direccion de los trabajos electivos por parte del general Echenique y con tal objeto se constituyó en Camaná, A pesar del desearo de los funcionarios públicos, á pesar de la egecucion de mil planes diferentes, las elecciones populares se hicieron en algunas parroquias y en todas ellas triunfó la causa nacional; pero ese resultado de la opinion y del sufragio espontaneo fué destruido por un golpe de autoridad escandaloso. El prefecto valiendose de las sugerencias del Dr. Gomez y arrogandose facultades que no le estan concedidas decretó la nulidad de las elecciones ya practicadas y ordenó su reaccion, disponiendo que los trabajos se repitiesen desde la formacion del registro civico, se entiende que despues de señalados los individuos que debian formarlo bajo el sistema de esclusion de todas las personas que no profesasen sus principios. El gobernador D. Jacinto Pastor que, sin pertenecer á ningun bando politico, no podia proceder contra su conciencia ni autorizar torpes conculcaciones de la ley, protestó de los manejos villanos y escandalosos de la junta de registro civico y el prefecto sin oir las reclamaciones lo destituyó del destino, y lo mandó enjuiciar. El sub-prefecto dirigia todos los trabajos segun las indicaciones del Dr. Gomez; presidia las juntas de gente atraida por la fuerza y la juramentaba para que siguiesen su partido--dictaba decretos de espatriacion en contra de los que reputaba enemigos, uno de ellos fué el señor D. Miguel W. Gomez á quien intimó saliese de Camaná en el preciso término de veinticuatro horas, acompañandole al efecto el respectivo pasaporte.

A pesar de tantas estoreiones, la eleccion no fué favorable á la causa del pretendiente boliviano, porque el colegio de provincia se calificó como bueno, siendo compuesto de electores en su mayor parte vivanquistas. La formacion de la mesa provincial y la calificacion se

hicieran el día 14 de Mayo; pero el día 15 cuando se iba á proceder á la eleccion de diputado, se presentó el clérigo D. Antonio Marincowichi, capitaneando una horda de bandidos ébrios y armados de puñales y pistolas, trayendo un pliego para el presidente del colegio; con gritos descompasados, con infame altanería y con obscenas vociferaciones exigía la pronta lectura del oficio en que el sub-prefecto ordenaba la disolucion del colegio, y no consiguiendo su propósito por medio de palabras descomedidas é injuriosas, se lanzó sobre la mesa para apoderarse de los libros y actas, como no logró su intento salió fuera del local, y consiguió dispersar á balazos á todos los electores--A poco momento se incorporaron algunos y el presidente ofició al sub-prefecto exigiendole el restablecimiento del orden y la prision del criminal ¿pero qué podia esperarse de un funcionario de cuya casa habia salido Marincowichi, y en donde se habian armado los bandidos? Contestó que no tenia ni gente ni armas para perseguir á los tumultarios y que creia mas prudente la disolucion del colegio. En la noche del mismo día salió Marincowichi, de la sub-prefectura, disfrazado con barba y vigotes postizos, siempre á la cabeza de su falange de facinerosos, y dirigiendose á las casas de todos los ciudadanos que meses antes habian representado ante el obispo de Arequipa manifestando su prostituida conducta--Su comitiva enardecida por el licor y alentada por tan feroz caudillo disparaba tiros á todas las casas y todos los vecinos aterrados tuvieron que condenarse al encierro. Al día siguiente pensaron los electores tener una nueva reunion que se hizo imposible porque continuaba el estado de tumulto--Fueron invadidas á viva fuerza las casas de los electores donde se creia que estuviesen los libros y las actas electorales y al fin penetraron presididos por el gobernador D. Manuel Pastor, en la del presidente Dr. Ugalde de cuyo poder las arrancaron para entregarlas al sub-prefecto.

No quedó otro recurso á los electores que retirarse á sus pueblos, temerosos de ser victimas de un cole-

siástico á quien, segun voz publicase dió por el obispo de Arequipa, el curato interino de Camaná á trueque de que contribuyese al triunfo echeniquista--Oh! un sacerdote de la religion de Jesucristo fué en Camaná el que debia derramar sangre peruana. ¡Un sacerdote extranjero, vertia esa sangre sin empacho para contribuir á la exaltacion de otro extranjero. ¿Con que hasta un sacerdote, si es echeniquista, puede tornarse en asesino? Allí está Marincowichi para respondernos.--

Yacia tranquilo en el hogar doméstico y en el seno de una dilatada familia el ciudadano D. Juan Valerio Pastor, cuando el alevoso brazo del sacerdote Marincowichi le priva de la vida; el asesino recibe felicitaciones y para acallar algun tanto la indignacion general; para salvar al criminal, mas tarde, se le pone en una cárcel tapizada y provista de todo por la mano de la misma autoridad. El hijo de la victima, D. Juan Pastor fué á quejarse del asesinato de su padre; cuando pasaba por Ocoña, fué preso y el dolor y la fatiga le ocasionarán la muerte--Pero la muerte del padre y del hijo no completaba el anetema de esterminio que la autoridad habia lanzado contra esa desgraciada familia: quedaba una esposa para llorar la muerte de su consorte, una madre para llorar á un hijo; pues bien esa madre, esa esposa, debia tambien bajar al sepulcro; el momento tremendo de ver espirar a su hijo era el mas oportuno para matarla sin verter su sangre, una orden de arresto dictada en ese mismo momento, produjo á la tercer victima la violenta enfermedad á cuya fuerza sucumbió--Una familia entera dejó de existir por el furor de Marincowichi, mientras tanto la causa de este no progresa, hace una representacion al obispo negando su crimen que fué público, el prelado hace mérito de tal representacion y logra de la corte superior de Arequipa, la escarcelacion del criminal, á quien se sacó de la prision en medio de músicas, cohetes y algazara; se *vica* su nombre y en medio de la mas torpe y feroz griteria se lanzan amenazas de mas muertes--El cortejo de tan famoso bandido llega á la casa sub-

prefectural y allí se redoblan los gritos y los *vivas*. Pero la impresion de los hechos estaba aun reciente, no estaba todavia seca la tierra de la sangre, recién vertida de Pastor, aun resuenan los lastimosos ayes del hijo y de la madre; aun hay un crimen que vengar, un criminal que castigar, pues bien á ese criminal se le pone en un buque y se le conduce á Lima; permanece suelto en una prision donde casi goza de libertad perfecta y por fin se le hace dejar el Perú--Tal fué el castigo que se dió á un reo de triple homicidio, tal fué la pena del que disponiendo de la suerte de una provincia entera disolvió la congregacion de ciudadanos electores--¡Oh! semejantes hechos que exitan la indignacion en el mas helado corazon, solo pueden ocurrir en el Perú--El crimen se premia, la virtud se persigue ¡desgraciada sociedad!

Hasta ahora, merced á la continuacion de los manejos de las autoridades no se ha reorganizado el colegio provincial de Camaná, pero es fácil juzgar cual será la opinion de los electores á quienes ha sido forzosamente impedido á balazos que funcionen.--

ISLAY.

Como son casi unos mismos los medios que los sectarios del general Echenique han puesto en practica en los pueblos, y como en todos ellos el triunfo de ese candidato ha sido del eselusivo cuidado de los funcionarios públicos, los de Islay se ocuparon desde tiempo oportuno en los trabajos eleccionarios, pretendiendo escluir del catalogo de los ciudadanos habiles para sufragar á todos los que no fuesen empleados, cargadores y matriculados; porque los primeros estaban bajo la devocion del gobernador y los otros bajo la dependencia del capitan del puerto y comandante del resguardo. Formado el registro civico, y cuando los ciudadanos se preparaban el dia citado por la ley á dar principio á

sus funciones, una providencia del gobernador retardó el día de la formación de los colegios, para poder con mas tiempo preparar mejor los resultados.

El capitán del puerto obligó por medio de medidas violentas y de amenazas á todos los matriculados á que diesen sus votos al general Echenique só pena de hacerlos salir de Islay si á ello no se prestasen. No quedó esto en amenazas pues el cargador Alejo Oviedo sin otro delito que el de haber manifestado publicamente su opinion, fué preso por órden de dicho capitán y conducido como tal al Callao.

Supuso la autoridad que el señor D. Diego Masias, vecino de Arequipa, cuyos principios eran opuestos á los de aquella, trabajaba en Islay por el general Vivanco y tal suposición motivó el ataque mas escandaloso á la libertad individual del ciudadano, por que se le quiso compeler á que se embarcase para Lima.

Supuso ademas la autoridad que el ciudadano D. Joaquín José Pérez, que debia marchar para Camana llevaba por objeto de su viaje trabajar en las elecciones en aquella ciudad, por esta otra sospecha fué arraigado el señor Pérez en Islay sirviendo de pretesto la calumnia de que este señor era el agente del señor general Vivanco que estaba de acuerdo con Ballivian para operar un movimiento político.

Tales fueron las medidas que los funcionarios de Islay pusieron en ejercicio para consumir su plan de elecciones practicadas como en todos los lugares de que llevamos hecha mención.

Como á las ocho de la noche del día en que se hicieron las elecciones salieron los echeniquistas encabezados por el comandante del resguardo, el administrador y otros empleados á festejar su triunfo; renunciaron en esos momentos al pudor y á los respetos sociales, pues en el grado de la mas vergonzosa beodes, se paseaban por las calles viviendo al general Echenique. Faltaban sin embargo en la historia electoral de Islay los procedimientos de hecho, en esa noche debia llenarse ese defecto. Cuando la comitiva pasaba por

la casa de la señora Da. Maria Rivera de Soto, vivanda á gritos al general Echenique, oyó que del interior de la casa salia una voz femenil que decia *viva Vivanco*. Ni el ser una señora la que lanzó esa voz, ni el estar dentro de su casa contuvo el furor de la turba echeniquista, invadieron el domicilio de la señora cuyo esposo conocido por Vivanquista estaba ausente, y tanto ella como varias otras que la acompañaron fueron cruelmente apaleadas. Las señoras no pudieron oponer resistencia alguna, así es que los cobardes descargaron su ira á mansalva. Dos hermanos de la misma señora han tenido que sufrir una guerra encarnizada; el uno de ellos, D. Faustino fué sometido á juicio por que siendo juez de paz no quiso prestarse á ser miembro de la mesa permanente de elecciones; y el otro D. Juan Mariano, ha tenido que espatriarse y marchar á Chile por evitar los efectos y persecuciones del echeniquismo.

CUZCO.

Fatal y mil veces fatal ha sido para este desgraciado departamento la maldecida causa del echeniquismo-- El prefecto Medina ha sido el primero que levantó el estandarte de ese funesto partido para sostenerlo á sangre y fuego y para hacerla flamear triunfante contra la opinion de un departamento entero--Medina, ese Medina que abandonó las filas de los patriotas para combatir en las contrarias la independenciam peruana, ese gobierna el heroico el populoso el rico departamento del Cuzco y dando rienda al mas temerario y frenetico despotismo nos parodia hoy á uno de los tiranos de la edad media.---

No bien ese prefecto se inscribió en el catálogo de los echeniquistas, ha empleado todo genero de medios para llenar sus criminales compromisos; y á fin de que el terror se apoderase de los partidarios de la buena causa, se aguzaron los puñales, se abrieron los calabos.

zos, se preparó el tormento y no se echó en olvido ni el VENENO. Larga seria, muy larga la dolorosa relacion de los sucesos tristes de que el Cuzco ha sido el teatro, y por lo mismo seremos tan concisos como lo hemos sido hasta aquí en nuestras relaciones.--

El 9 de Diciembre de 1849 debia celebrarse en el Cuzco como aniversario del dia que en los campos de Ayacucho se lanzó para siempre de nuestra patria las tropas cuya bandera seguia el general Medina; en ese dia de patriótico entusiasmo quisieron los cuzqueños manifestar publicamente su opinion por el señor general Vivanco, y salieron por las calles con música muchos vecinos notables y artesanos honrados, *vivando la constitucion y el nombre de su caudillo*; no pudo el prefecto contener la indignacion que le produjo una tan espresiva como licita manifestacion del voto cuzqueño y ordenó que su ayudante el capitán D. Juan Francisco Moya dispersase á los vecinos; se trabó un ligero choque entre el esbirro de la autoridad y los ciudadanos y de él resultó herido gravemente en la cara y en la cabeza el recomendable y honrado jóven D. Martin Alvarez. Este golpe de autoridad enardeció el entusiasmo de los cuzqueños. Pocos agentes de Echenique han comprendido su mision de sangre y esterminio como los prefectos Salaverry y Medina, el último, para que sus violencias no fueran puestas en conocimiento de la nacion procuró desde el principio de sus trabajos eleccionarios evitar que se escribiese por la prensa; amenazó de muerte al único impresor que pudiera prestarse al servicio de la causa de los libres y desplegó la mas cruda guerra á los que escribian y contra los que creia escritores.-- Los señores D. Manuel Hernani, D. José Julian Arguedas y el Dr. D. Elias Medina sufrieron una persecucion obstinada y en la persona del último se cometió el dia 26 de Enero de este año el ataque mas atroz.

Como á las diez de la noche invadieron la casa del señor Medina doce ó catorce hombres capitaneados por un hijo del vocal Castillo despues de haber roto las puertas; lo encontraron en su estudio y le atacaron á pa-

los y puñaladas hasta hacerlo caer exanimado en el suelo; en estas circunstancias se presentó desnudo D. Juan Domingo hermano del Dr. contra quien se lanzaron los asesinos arrancándole las barbas de raíz y dándole puñaladas hasta derribarlo por tierra.—El grito de los asesinos era el de *matarlos, matarlos* y para conseguir tan inicuo propósito rompieron al Dr. Medina los huesos de los brazos.—Los asesinos habían guardado las puertas y cuando abandonaron la casa dejando en ella dos moribundos empapados en su sangre se dirigieron á la casa del comerciante Orihuela y casi apalean á D. Francisco Hermosilla, confundiendo con Arguedas.

Acompañaban á don Melchor Castillo, capitán de los bandidos, un tal Varcarcel y los Torres Camaras, hijo de un clérigo que reside en Ayacucho.

El prefecto escuchó con una feroz sonrisa la triste relación de lo ocurrido con los Medinas, y aprobó la crueldad y barbarie con que se le había tratado por considerarlo escritor de un capítulo de carta publicado en la «Balanza» número 42; pero ¡oh fuerza del entusiasmo patriótico! El Dr. Medina postrado en su lecho; privado de sus brazos, víctima de la más refinada crueldad, mártir de la causa de los pueblos, no renunció por ello á sus principios, y desde el borde del sepulcro á que lo condujeron los asesinos hacia votos por el triunfo del general Vivanco.

Como la vista de la sangre excita la sed de la fiera, así el prefecto Medina no cesó en sus propósitos de exterminio: quedaba todavía en libertad el señor Hernani, ese enérgico escritor que ha impuesto á la autoridad con su valor eminentemente heroico—Pues bien, era necesario apoderarse de Hernani, la autoridad dispone de medios, los jueces de imprenta son sus propias criaturas; Hernani fué preso, encerrado en el triste recinto de los criminales; se le atormentó con todo género de tormento y por fin se decretó su muerte que debía perpetrarse en la oscuridad del calabozo y á las sombras de la noche—Pero el ¡ay! del que recibe muerte violenta puede ser escuchado, el cadáver del asesinado revela

la existencia de un crimen, y este era necesario cometerlo sin que dejase vestigio; habia pues un espediente eficaz; EL VENENO. Hernani recibió el 15 de Octubre el tósigo de una mano conocida y á quien reputaba amiga; pero el veneno de Medina, no era el los Medicis; el primero no está dotado de la capacidad de aquellos; Hernani bebió el tósigo pero salvó de la muerte porque lo salvaron la providencia, la habilidad de un médico y los cuidados de un amigo.

Esta es la vez primera que el Perú presencia semejantes sucesos, que sus habitantes se ven humillados perseguidos envilecidos asesinados, y envenenados en fin, delante de la autoridad, y con su asentimiento; pero esta conducta hostil y temeraria del general Medina si por una parte le acarrea el ódio de todo el departamento aumentaba por otra el entusiasmo con respecto al general Vivanco. El 11 de Febrero cuando mas descarados eran los manejos que el prefecto empleara para hacer triunfar su partido en las elecciones; cuando el pueblo veia que la casa prefectural era el punto de reunion de los cacabillas; que en ella tenia sus sesiones la junta de registro; que en ella se proveyó de armas á los bandidos, se reunió en masa para salir por las calles proclamando el nombre del general Vivanco. Grandioso fué el espectáculo que ofrecia el pueblo cuzqueño en ese dia; las ventanas y los balcones se coronaron de personas de ambos sexos que juntaban sus *vivas* y sus demostraciones de jubilo á las de los vecinos que atravesaban las calles; fácil es suponer que la policia no permaneció inactiva; los serenos prendieron al honrado don Pedro Rodriguez de San Pedro y lo condujeron á un calabozo con ocho compañeros suyos.

Ya hemos dicho que el prefecto dirigió las funciones de la junta de registro cívico y es fácil deducir que solo los adictos á su causa, obtuvieron villetes de ciudadanía, pero como estos eran en reducido número, se habilitó de *ciudadanos en ejercicio* á los domesticos, muchachos, y gente perdida que fueron conducidos al recinto eleccionario bajo la custodia de los dependientes

de la autoridad. Ya puede concebirse el resultado del terrorismo, de las persecuciones de los aprisionamientos y de los asaltos nocturnos á las casas de los ciudadanos; la eleccion se hizo sin la presencia de los verdaderos sufragantes, mejor dicho, fué la obra esclusiva del poder á que dieron complemento los que no pudieron libertarse de su influjo--Ni porque alcanzaron el fin que se propusieron en las elecciones; ni porque los electores fueron hechos bajo la espada de la autoridad, ha sido cierto y duradero el triunfo del echeniquismo; sus filas han quedado casi desiertas, los hombres alucinados y violentados se han separado de un partido de maldicion; y el prefecto cuyas demasias han ocupado tanto la prensa ha cosechado, si bien la impunidad de sus criminales hechos, la execracion pública que á ellos es consiguiente.

PUNO.

Aunque en todas las provincias de este departamento ocurrieron muchos sucesos iguales á los que hemos relacionado, los cuales, asi como la parte que en ellos tuvo la autoridad, constan de varios documentos que conservamos en nuestro poder, nos reservamos para hablar estensamente de Puno en el bosquejo que publicaremos sobre la eleccion de presidente que formará la segunda parte de esta relacion.

CONCLUSION.

Esta reseña verdadera, aunque demasiado rápida de los acontecimientos eleccionarios bastará para pronosticar cual sea el resultado de la eleccion que debe practicarse en Diciembre. Los colegios electorales bajo el peso del poder de las autoridades desenfrenadas; las autoridades impunes de sus atentados, son condi-

ciones que, con harto fundamento hacen desesperar de la idea de que la voluntad nacional sea la que decida de la suerte del país--Muchos son los manejos reprobados que los prefectos han seguido poniendo en practica despues de renovados los colegios electorales, para el logro de sus planes; nuevas persecuciones, nuevas muertes; han erigido, en fin en sistemas politicos, la calumnia y la matanza; porque parece que no han querido exhibirse como meros amigos del general Eche-
 nique sino como encarnizados enemigos de los pueblos. La constitucion y las leyes que los elevaron al rango en que hoy se encuentran, inmerecidamente algunos de ellos, y en el cual han debido dar pruebas de su adhesion á la una y á las otras, han sido heridas de muerte y necesitan para su restablecimiento del remedio que debe aplicarles la representacion nacional--No son estos sucesos, acontecimientos ligeros de pasajeros resultados--El ascenso al mando supremo de un individuos cuya nacionalidad es algo mas que dudosa; los medios inicuos que á dicho ascenso contribuyen, son males en verdad de magnitud inapreciable; pero mayor que ellos todavia son los que resultarian de establecerse un funesto precedente para las elecciones posteriores--Poco se cuidarian nuestros hombres públicos de abrirse paso á la presidencia, por sus méritos y por sus servicios á la patria, teniendo certidumbre de que el triunfo se obtendria por mas cortos aunque sanguinarios medios--Los hombres verdaderamente patriotas, no se presentarán como idolo sedientos de sangre, cuyos altares deben cimentarse en cadaveres: la noble ambicion no se desplegaria en hombres capaces de hacer la ventura pública--La silla presidencial seria la segura presa del aspirante mas arrojado; la suerte del Perú estaria en el alverdrio de la gente de puñal--No creemos que estas verdades, que no pueden escribirse sin un verdadero dolor, porque ellas reflectan el lastimoso cuadro de nuestra politica interior, hayan pasado desapercibidas por el excelentísimo señor general Castilla para dejar de convocar el congreso por cuya reunion extraordi-

naria tanto claman todos los pueblos y todos los partidos con exclusion del echeniquista--Ni puede el presidente dejar de hacer la convocatoria si quiere dar una prueba practica y mas que todas elocuente de su veneracion y respeto á la carta fundamental de cuya observancia quiere aparecer tan solícito--Gane en hora buena el general Echenique las elecciones de Diciembre, supuesto que tal ganancia no ha de ser sino la expresion arrancada por la coacion--Ni el general Vivanco ni los que en el dia se presentan como candidatos quieren un triunfo adquirido por tales medios; lo renuncian con gusto en favor de un contendor que caminando de desacierto en desacierto caba con sus manos la fosa donde para siempre ha de quedar sepultada su inconmensurable ambicion--El congreso, el congreso--es la esperanza de toda la nacion que por la boca de sus representantes, tiene que decir al general Echenique: *Tú no eres hijo de esta patria--No puedes mandarla porque a tu nombre se ha vertido mucha sangre peruana--las autoridades que por sostener tu causa, se hicieron opresoras de los pueblos y traidoras a la causa nacional, tienen que recibir de la justicia el severo castigo que les imponga la ley.*

Lima Noviembre 30 de 1850.



Excmo. Señor.

Don Toribio Barrientos, apoderado de una considerable mayoría de ciudadanos de la parroquia de Santa Ana de esta capital, ante V. E. respetuosamente espongo: que sin embargo de estar suspendidas las elecciones hasta el 22 del corriente, conforme al artículo 2.º del decreto supremo que se promulgó por bando á las doce del día de ayer, se han reunido en el convento de San Francisco los mismos hombres que emplearon armas para escluir á los ciudadanos pacíficos que ayer concurrieron con la esperanza de egercer su derecho de sufragio.

V. E. se sirvió transferir las elecciones de las parroquias en que hubiesen intervenido armas de cualquiera clase, y es notorio que respecto a Santa Ana, además de los fraudes que resultan de no haberse designado el lugar de costumbre, de no haberse publicado el señalamiento de otro y de haber practicado la elección en un lugar comprendido en el territorio de la parroquia del Sagrario, se emplearon los actos de fuerza y de violencia que resultan: 1.º de haber estado allí á puerta cerrada solo los hombres de un partido y custodiando las cerraduras el mayor Cobos y el capitán Dias, armados de pistolas, sin poder entrar los demás ciudadanos que formaban una mayoría de más de ochocientas personas, y 2.º de haber sido estos dispersados á balazos cuando se encaminaron y situaron pacíficamente en la plaza mayor llevando el objeto de manifestar por medio de una comision al gobierno la violencia que padecian.

Se acojen los hombres de ayer para consumir hoy sus violencias á que no les comprende el bando por haber quedado elegida la mesa momentánea, siendo así

(*) Igual representacion fué dirigida por los apoderados de las otras parroquias.

que publicado el bando á las doce del dia y no pudiendo haber cerrado la votacion hasta las tres de la tarde conforme al artículo 23 de la ley reglamentaria, no podia haber estado elegida la mesa momentanea al tiempo de la suspension decretada.

De semejante pretesto solo se deduce que se trata de establecer en principio; y de lo cual resultaria por funestas consecuencias para la sociedad y el orden publico la necesidad que tendrian los ciudadanos excluidos de armarse para igualar sus derechos.

V. E. considerando que con la intervencion armada en las elecciones prohibida en la ley, no solo se compromete la tranquilidad pública, sino que se practican actos nulos, atentatorios y violentos, ha dispuesto que se transfieran las elecciones y por tanto debo protestar como protesto contra todo lo que se ha hecho é hiciere con el irónico nombre de elecciones correspondientes á la parroquia de Santa Ana. Sin perjuicio de ello.

A V. E. suplico se sirva mandar que en la dicha parroquia de Santa Ana, se cumpla con el artículo 2.º del decreto de ayer, dejandose las elecciones para el 22 que se indica y en cuyo dia deberán practicarse en el lugar de costumbre ó en otro que se designe dentro de los limites de la parroquia--

Es justicia etc.--Lima, á diez y ocho de Febrero de 1850.

Excmo. Sr.

Toribio Barrientos.

Núm. 2.

Lima, a 20 de Febrero de 1850.

En atencion á que el decreto de 17 del que rije, á que se refiere el ocurrente, solo tuvo por objeto que los jueces de paz suspendiesen las elecciones en aque-

Has parroquias en donde, por la concurrencia de jente armada, se hubiese procedido contra el tenor del artículo 5.º de la ley de elecciones, y á que habiendose formado, no obstante, las mesas que previene la misma ley, el gobierno no puede de modo alguno intervenir en estos actos electorales, por prohibírselo la restriccion 2a. del artículo 88 de la constitucion y el artículo 4.º de la citada ley de elecciones; el recurrente use de su derecho en donde y como le convenga, conforme al artículo 4.º del referido decreto de 17 de este mes.--Rúbrica de S. E.--*Mar.*

Núm. 3. (*)

«No pudiendo el congreso como primera fuente del orden público y de las garantías sociales, permanecer un espectador indiferente de los graves atentados ocurridos en la capital con motivo de las elecciones pidase al egecutivo una razon de lo sucedido, para que el poder legislativo tome las medidas que estén en sus atribuciones para conservar el respeto á la constitucion y á las leyes”--Señores *Galves, Farfan, Imaña, Salinas, Oviedo y Cordero.* Dispensadas las lecturas no se admitió á discusion por 30 votos contra 23.

Núm. 4 (**)

.....

 y las borrascas y las discordias, que amenazaban constituir los funerales de la actual presidencia, han

(*) *Sesion del congreso extraordinario de 21 de Febrero de 1850, publicada en el Comercio del mismo dia.*

(**) *Discurso del presidente de la república al cerrar las sesiones del congreso extraordinario de 1850, impreso en el Comercio num. 3,214 de 26 de Marzo del mismo año.*

quedado reducidas á las contiendas eleccionarias, que hoy se agitan, poniendo el pueblo en egercicio una libertad, que á decir verdad, debiera ser menos limitada para ser mas provechosa. Si, menos limitada. Es muy duro el conflicto en que el gobierno se vé entre la obligacion imperiosa de conservar el órden público y la de abstenerse de tomar parte en las cuestiones eleccionarias.

No han dejado de aparecer en incompatibilidad, en algunos puntos de la república estas dos obligaciones constitucionales del gobierno; pero es tan grande la importancia que he dado al cumplimiento de la segunda, que me he limitado á redoblar mi vigilancia para consultar el desempeño de la primera, cuando en rigor hubiera debido ser menos escrupuloso para precaver ocurrencias ilegales de *pernicioso egemplo y de lamentable trascendencia* como las que han tenido lugar en esta capital el dia 17 de Febrero último, en que, para la formacion de las mesas electorales, se inflamaron las pasiones hasta el estremo de recurrir los *ciudadanos* á las armas y de egercer violencias que produgeron el sacrificio de algunas victimas.....

Tan desgraciados acontecimientos claman con harta sentida elocuencia, por una reforma de la ley eleccionaria, una reforma que no aleje de estos actos la accion de las autoridades, hasta el punto que la aleja la ley vigente.



Editor responsable--M. Martinez.



Impreso en la Imprenta del "Correo"

por

Francisco Garcia.